

Estrategia Nacional de Educación Cívica para la promoción
del voto y la participación ciudadana en el proceso electoral
2014-2015

Anexo 8. Carpeta de técnicas didácticas

ÍNDICE

Presentación	3
“Cada quien decide” (Mujeres de 20 a 29 años)	5
“¿Cómo votamos?” (Hombres mayores de 30 años)	8
“Cruza Letras” (Hombres y mujeres mayores de 30 años)	13
“¿Qué papel juega la ciudadanía?” (Mujeres de 20 a 29 años)	17
“Di no al abstencionismo” (Hombres y mujeres de 20 a 29 años)	20
“Jenga con retos” (Hombres mayores de 30 años)	23
“La Isla” (Hombres y mujeres mayores de 18 años)	34
“La unión hace la fuerza”, cuento popular (Hombres mayores de 30 años)	36
“Mueve tus derechos” (Hombres y mujeres de 20 a 29 años)	40
“Mujer participa” (Mujeres de 20 a 29 años)	45
“Conoce, razona y opina” (Mujeres de 20 a 29 años)	47
“Participación y elecciones, ¿Para qué?” (Hombres y mujeres de 20 a 29 años)	57
“¿Soy responsable de mis decisiones?” (Hombres y mujeres de 20 a 29 años)	62
“Tiene que ver con todos” (Hombres mayores de 30 años)	65
“Toboganes y mecates” (Hombres y mujeres de 20 a 29 años)	68

PRESENTACIÓN

Para apoyar las acciones que diversos actores realicen en el marco de la Estrategia nacional de educación cívica para la promoción del voto y la participación ciudadana en el proceso electoral 2014-2015, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, elaboró esta carpeta de técnicas didácticas cuya implementación se orienta a motivar a la ciudadanía a ejercer su derecho al voto libre y razonado.

Las técnicas incluidas en este documento se conforman por propuesta nuevas diseñadas por el área de educación cívica y otras recuperadas de experiencias previas a las que se les aplicaron algunas modificaciones. Para este trabajo diseño y rediseño de actividades se tomaron como referencia los datos aportados en el *Diagnóstico de grupos prioritarios para la promoción del voto*, donde se identificaron grupos de población que presentan los niveles más bajos de participación electoral, siendo éstos los siguientes:

- Hombres de entre 20 y 49 años que viven en secciones electorales urbanas y que habitan en distritos con baja calidad de vida; y
- Mujeres de 20 a 29 años de secciones urbanas y con baja calidad de vida.

Sobre esta base las técnicas didácticas tienen como finalidad acercar conocimientos básicos que sirvan como herramientas para sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de la participación activa de todos(a) los miembros de la comunidad para contribuir al desarrollo de la vida democrática del país y motivar su participación en el proceso electoral.

No obstante que las técnicas están dirigidas a grupos específicos de la población, su uso no es limitativo y pueden adaptarse de acuerdo a las necesidades de otros grupos de población, además de que los órganos desconcentrados del Instituto Nacional Electoral y las organizaciones ciudadanas que respondieron a la *Convocatoria a las organizaciones ciudadanas para colaborar en la promoción del voto y de la participación ciudadana en el Proceso Electoral 2014-2015*, podrán proponer otras actividades orientadas a favorecer y facilitar las labores de sensibilización de la ciudadanía en el marco de la referida estrategia.

El resultado de estas y cualquier otra actividad que se realice con fines de promoción de la participación ciudadana, se puede complementar con la entrega de material impreso diseñado por el instituto para la campaña institucional entre los que destacan las historietas y radio-dramas cuyo propósito es fomentar la participación informada de la ciudadanía en el proceso electoral mediante la reflexión de conceptos básicos referidos a la democracia, la participación activa y el ejercicio integral de la ciudadanía, así como de aquel que en específico se elabore por parte del área de educación cívica como de las propias juntas locales y distritales ejecutivas para el mismo fin.

El Instituto Nacional Electoral tiene la atribución constitucional de organizar las elecciones y garantizar que todos los ciudadanos y ciudadanas puedan ejercer su derecho a votar, la promoción de la participación ciudadana y el ejercicio del voto libre y razonado es responsabilidad de todos.

CADA QUIEN DECIDE

Objetivo:

Identificar situaciones de compra y coacción del voto con la finalidad de favorecer el ejercicio del voto libre y razonado.

Población objetivo:

Mujeres de 20 a 29 años.

Recursos y/o materiales:

- Dos cartulinas, una con la letra “A” y otra con la letra “B”, o bien, gises para delimitar dos círculos en el piso cada uno con la letra correspondiente

Duración:

30 minutos.

Participantes:

Mínimo 15, máximo 30 personas.

Procedimiento:

1. El facilitador(a) deberá dibujar dos círculos en el piso, con una “A” y una “B” trazadas en el centro (espacios abiertos) a una distancia razonablemente moderada. O bien, podrá usar dos cartulinas con una “A” y una “B” en cada una, y colocarlas sobre dos paredes del salón (espacios cerrados).
2. El facilitador(a) solicitará al grupo ubicarse en una zona alejada de los círculos o las cartulinas (según sea el caso) y dará las siguientes instrucciones: leeré diversas situaciones que se presentan en el contexto de los procesos electorales, cada participante de acuerdo a su opinión, deberá elegir una de las dos opciones de respuesta que les compartiré y se deberán ubicar rápidamente en la zona donde se encuentra registrada la letra que identifica su opción de respuesta elegida. Si eligen la opción “A” se moverán al círculo o cartulina con un “A” trazada, si por el contrario, elijen “B” se moverán a donde se encuentra la “B”. Es importante que el facilitador(a) corrobore que todo el grupo entienda las instrucciones antes de empezar la actividad.
3. La actividad inicia con la lectura de la primer situación descrita más adelante, cuando cada integrante del grupo ya tomó su posición en la respuesta elegida, el facilitador(a) deberá pedir a dos participantes, que argumenten por qué tomaron esa opción, procurando llevar un registro de los argumentos que se proporcionen para cada situación.
4. Para esta actividad se incluyen tres situaciones que cada facilitador(a) puede complementar de acuerdo a su experiencia o agregar otras que aporten a la reflexión del tema.

5. El facilitador(a) cerrará la ronda con una reflexión sobre las aportaciones recibidas buscando enfatizar aspectos positivos sobre el sentido de la participación en los procesos electorales y del ejercicio del voto libre y razonado, aprovechando el espacio para explicar las partes del proceso que garantizan el cumplimiento de este derecho: ubicación de las casillas con un número específico de electores que viven en una sección, boletas que no se relacionan con el ciudadano(a) que la utiliza, que todos los votos cuentan igual y que quien recibe y cuenta los votos son los ciudadanos(a) de la misma zona territorial donde ellos viven.
6. Considerando que el trasfondo de la actividad es revisar el ejercicio del voto libre y razonado, y los delitos electorales, el facilitador(a) deberá buscar la oportunidad para ofrecer la siguiente información:

“Para denunciar los delitos electorales, comunicarte vía telefónica las 24 horas los 365 días del año sin costo alguno al FEPADETEL 01800-833-7233. También puedes acudir a cualquier Ministerio Público, y éste canalizará tu denuncia con la FEPADE”.

Situaciones para la actividad:

1. En la fiesta de cumpleaños de Ramón, los invitados hablaban de la cercanía del proceso electoral, uno de ellos le comentó a todos los presentes que no sirve de nada votar porque las decisiones sólo las toman los políticos. María, al escucharlo, comentó - los políticos están en el poder porque los ciudadanos y ciudadanas les damos nuestro voto, es por eso que es importante conocer la diversidad de opciones, analizarla y tomar una decisión para votar, además como ciudadanos y ciudadanas tenemos que cuidar que los representantes que elegimos cumplan con los proyectos y trabajen por el bien de la comunidad-; Roberto, atento a la conversación, duda sobre la postura que tomará ¿Por cuál postura crees que optaría?
 - A) No ir a votar, porque el voto no sirve de nada.
 - B) Ejercer su derecho al voto porque su decisión es importante y vigilar el trabajo de los representantes electos.

Para el análisis de esta situación, el facilitador(a) deberá hacer una reflexión acerca de lo importante que es ejercer el voto, y la influencia que ejerce éste sobre la toma de decisiones públicas, así como, la responsabilidad de ambas partes (ciudadanía y representantes) de participar en el proceso de vigilancia y rendición de cuentas.¹

2. Ruth es madre de familia y vive en una colonia popular de esta ciudad, en días pasados recibió la visita de la trabajadora de un programa social de la que es beneficiaria, quien le dijo que el día de la jornada

¹ El cual se deberá hacer tras recuperar la aportación de un par de participantes para cada opción de respuesta. Esta primera situación no está directamente relacionada con un delito electoral para motivar primero la reflexión en torno a la importancia del voto.

electoral tenía que votar por los candidatos y candidatas de “x” partido, de lo contrario su familia ya no recibiría el apoyo. Ruth, preocupada le comentó a su vecina, la cual, le dijo que tenía que hacer lo que le pedían porque de no hacerlo perjudicaría a todos. La prima de Ruth, que escuchaba la conversación, le comentó que no tenía de qué preocuparse porque el voto es libre y secreto, y la trabajadora no tenía forma de conocer por quién había votado. ¿Qué debe hacer Ruth?

- A) Hacerle caso a su vecina y votar por quien le solicitaron para evitar perder el apoyo.
- B) Acudir a votar por el partido de su elección, ya que el voto es libre y secreto.

Para el análisis de esta situación, el facilitador(a) hará énfasis en que la coacción del voto es un delito electoral y que éste debe de ser denunciado ante la FEPADE, además de desatacar que el ejercicio del voto debe ser libre y secreto y que el proceso que los funcionarios de casilla realizan el día de la jornada electoral, garantiza las condiciones para asegurar que sea personal e intransferible: sólo vota quien se identifica en la credencial, nadie puede o debe poder relacionar al ciudadano(a) con su boleta, etcétera.

3. Mónica trabaja en los edificios del Municipio, su jefe la llamó a su oficina para decirle que una de sus obligaciones como empleada es asistir a los eventos del “partido”, sin importar que sean dentro del horario de trabajo, por lo que mañana tendrá que asistir a uno y registrarse en la lista de control que una persona tendrá en la entrada al lugar. Mónica sale de la oficina muy preocupada porque justo al otro día, tenía que ir al tratamiento que recibe por una enfermedad que padece, y le pregunta a dos de sus compañeros qué debe hacer pues, si pierde la cita para su tratamiento pierde un mes de seguimiento a su atención. Joaquín le dice que vayan al evento del partido porque si no la van a correr, la cita la puede recuperar después. Doña María, le dice que no descuide su salud porque no vale la pena y lo que su jefe está haciendo va en contra de la ley por lo que lo ideal es denunciarlo ante la FEPADE ¿qué debe hacer Mónica?

- A) Asistir a los eventos que le pidió su jefe para no perder su empleo.
- B) Denunciar a su jefe ante la FEPADE, y asistir a su consulta.

Para esta situación el facilitador(a) deberá destacar que el ser obligado(a) a asistir a un evento proselitista es un delito electoral, y se debe denunciar. Hacer énfasis en que la legislación mexicana protege a los y las trabajadores por lo que no deben temer a perder su empleo.

¿CÓMO VOTAMOS?

Objetivo:

Motivar el ejercicio de un voto libre y razonado mediante un ejercicio de revisión de procesos básicos que suceden en una elección.

Población objetivo:

Hombres mayores de 30 años.

Recursos y/o materiales:

- Una urna simulada con cajas de cartón o de elecciones previas
- Boletas impresas en hojas de papel tamaño carta conforme al diagrama adjunto, una por cada participante
- Cinco cartulinas de colores
- Veinte plumones
- Acta de resultados
- Cronómetro o reloj para el debate

Duración:

120 minutos aproximadamente.

Participantes:

Mínimo 20 personas.

Procedimiento:

1. En una bolsa el facilitador(a) colocará papelitos que indicarán el rol dentro de la actividad que cada participante ocupará, los papelitos deberán reproducirse de acuerdo a lo siguiente, en las cantidades indicadas en el paréntesis:
 - Partido político 1 (2)
 - Partido político 2 (2)
 - Partido político 3 (2)
 - Presidente de la mesa directiva de casilla (1)
 - Secretario de la mesa directiva de casilla (1)
 - Primer escrutador (1)
 - Segundo escrutador (1)
 - Ciudadanía (tantos como el resto de los integrantes tenga el grupo, si son veinte integrantes del grupo deberá haber diez ciudadanos)

2. Una vez que los participantes tienen un rol asignado, el facilitador(a) indica que tienen cinco minutos para reunirse con las personas que tienen el mismo rol y hacer cada uno lo que le toca:
 - a) Los partidos políticos se reúnen cada uno para que elijan un nombre corto que los identifique en la actividad, y preparen el discurso breve para darse a conocer con la ciudadanía anotando ideas principales en una cartulina. Es muy importante que el facilitador(a) indique que una regla en esta actividad es mantener el principio de imparcialidad en las acciones de promoción a la participación ciudadana, por lo que no se podrán utilizar frases o nombres que hagan alusión a los partidos políticos reales. Antes de que concluyan los cinco minutos, cada partido debe notificar al facilitador(a) el nombre de su partido para que, en su calidad de representante del INE, lo informe a los funcionarios de casilla que por esta vez se harán cargo de elaborar las boletas para la actividad.
 - b) La ciudadanía se organiza en dos equipos², cada equipo tendrá una cartulina donde deberá escribir los tres principales problemas a atender dentro de sus comunidades y nombran al representante que leerá a todos los problemas identificados cuando el facilitador(a) lo indique.
 - c) Los integrantes de la mesa directiva de casilla deberán organizarse revisando cada uno sus funciones, preparando la urna y las boletas para la elección, colocando en cada recuadro de ésta, el nombre que los partidos políticos eligieron.
3. Transcurridos los cinco minutos y una vez que ciudadanía, partidos y autoridades terminen su actividad se reúnen todos en plenaria. Ya en plenaria el facilitador(a) solicita al representante de cada equipo de ciudadanos que compartan a todos los problemas identificados.
4. Concluidas las presentaciones de los equipos de ciudadanos, revisa ambas cartulinas y si hay condiciones con el grupo, integra ambas informaciones en un número más reducido de problemas. Los problemas identificados se leen en voz alta utilizando el siguiente texto: “Las ciudadanas y ciudadanos de ésta comunidad demandamos la atención de los siguientes problemas... (leer el resumen de las cartulinas)”.
5. El facilitador(a) convoca entonces a los partidos políticos a pasar al frente del grupo para iniciar un debate donde los partidos con base en los problemas identificados exponen y defienden sus propuestas de solución. En el debate su exposición será en tres rondas. Concluida cada ronda la ciudadanía tendrá dos minutos para hacer preguntas relativas a las propuestas presentadas o al problema en cuestión, los partidos políticos tendrán un minuto para responder, la primera ronda de los partidos será de dos minutos. El participante que representa al presidente de la mesa directiva de casilla o bien el facilitador(a) fungirá como moderador del debate y deberá cuidar los tiempos, los funcionarios de la mesa de casilla escucharán con atención como ciudadanos y procurando el principio de imparcialidad se abstendrán de hacer preguntas.
6. Es labor del facilitador(a) fomentar la discusión del problema y posibles soluciones, motivando a la reflexión tanto de partidos como ciudadanía.
7. Concluida la tercer ronda y el debate, el facilitador(a) pide a los funcionarios de casilla que se instalen e inicien la votación. Es importante destacar que todos los integrantes del grupo son ciudadanos que votan

² La cantidad de integrantes de cada equipo varía dependiendo del número de participantes a los que les haya tocado el rol de ciudadanos, si el número de ciudadanos lo permite se recomienda integrar mínimo dos equipos y máximo cuatro.

si cumplen con los requisitos (ser mayores de 18 años y contar con credencial para votar). Para emitir un voto, el participante tachará el nombre del partido de su preferencia en la boleta que prepararon los integrantes de la mesa, después la doblará en cuatro y la meterá a la urna.

8. Terminado el proceso de la votación, los escrutadores contarán los votos y el secretario anotará los resultados en una lista. Posteriormente, levantarán un acta de escrutinio y cómputo. El presidente hará la declaración del ganador.
9. Una vez realizado esto, se procederá a realizar un ejercicio de análisis y reflexión del proceso, motivando vincular las acciones realizadas en la actividad con el ejercicio real que cada participante tiene de su derecho a elegir representantes: ¿Qué sucedió en la actividad? En la práctica real la ciudadanía ¿Tiene claramente identificados los problemas de su comunidad? ¿Conoce a sus candidatos? ¿Sabe si ellos conocen los problemas de su comunidad? ¿Conoce sus propuestas? ¿Cómo deciden por quién votar? El facilitador(a) deberá recuperar de los participantes aspectos relevantes de la actividad para ubicarlos en el contexto del proceso electoral y el ejercicio del voto razonado, sin omitir el papel de la autoridad electoral, sus funciones dentro de una elección.

Anexo 1. Acta de escrutinio y cómputo

Instituto Nacional Electoral
ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA



DESPUÉS DE REVISAR LAS BOLETAS DE LA ELECCIÓN, LLENA ESTA ACTA. SIGUE AL PIE DE LA LETRA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES

- **DATOS DE LA CASILLA**
ENTIDAD: _____ DISTRITO ELECTORAL: _____ FECHA: ____/____/____
- **PERSONAS QUE VOTARON**
Escriba el total de las personas que votaron _____ (con letra) _____ (con número)
- **BOLETAS SACADAS DE LAS URNAS**
Escriba el total de boletas que sacaron de las urnas _____ (con letra) _____ (con número)
- **RESULTADOS DE LA VOTACIÓN** Escriba los votos para cada propuesta y escriba el resultado en TOTAL _____ (con número)

PARTIDO	RESULTADOS DE LA VOTACIÓN (Con letra)	(Con número)

➤ **MESA DIRECTIVA DE CASILLA** Escriba los nombres de los funcionarios de casilla presentes

CARGO	NOMBRE	FIRMA

Anexo 2. Boleta:



BOLETA ELECTORAL
(Simulacro de elección)

Partido

Partido

Partido



BOLETA ELECTORAL
(Simulacro de elección)

Partido

Partido

Partido

CRUZA LETRAS

Objetivo:

Identificar conceptos relacionados con la participación ciudadana y la cultura democrática.

Población objetivo:

Hombres y mujeres mayores de 30 años.

Recursos y/o materiales:

- Cien fichas con letras del abecedario, tamaño de 5 cm de alto por 3 cm de ancho, color blanco, material resistente. Las fichas deberán reproducirse para cada letra en las cantidades indicadas en el paréntesis: A (11), B (3), C (4), D (5), E (12), F (1), G (2), H(2), I (6), J (1), L (4), LL (1), M (2), N (5), Ñ (1), O (9), P (2), Q (1), R (5), RR (1), S (6), T (4), U (5), V (1), X (1), Y (1), Z (1). Y tres fichas que fungirán como comodines³
- Saco o bolsa para meter las fichas, no transparente
- Cuatro soportes de cartón (conforme al diagrama anexo) para que los participantes puedan acomodar sus fichas. Se sugiere un tamaño de 7cm de alto x 24cm de ancho
- Una mesa o tablero liso de 1m x 1.5m, aproximadamente
- Un pizarrón donde se anotarán los puntos acumulados por cada jugador

Duración:

20 minutos.

Participantes:

Mínimo 2, máximo 4 personas.

Procedimiento:

La actividad es una adaptación del juego “Scrabble”⁴. Los participantes deberán construir palabras con las fichas, cada palabra formada tiene el valor que sumen las letras utilizadas para ello, cada letra dentro de la palabra vale un punto.

La intención del juego es identificar conceptos relacionados con el ejercicio de la ciudadanía, democracia y los derechos humanos.

³ En caso de disponer de un juego de “Scrabble”, éste se podrá utilizar bajo el procedimiento que se indica en este documento. Se recomienda utilizar una base lisa, en lugar del tablero del juego.

⁴ El juego original cuenta con registro de la marca Mattel, su adaptación se realiza con fines formativos sin fines de lucro.

1. El facilitador(a) inicia explicando a los participantes que el juego consiste en formar palabras acomodadas en posición vertical y horizontal, y a excepción de la primera, todas las palabras que se formen deberán ir conectadas por al menos una letra con las que ya estén puestas sobre la mesa,⁵ pudiéndolas colocar únicamente en sentido derecha a izquierda (viendo de frente al tablero) o de arriba hacia abajo. No está permitido encimar letras, y si la palabra que quieren formar toca dos o más palabras ya compuestas, tendrá que ajustarse a las letras que tienen éstas. Ejemplo:

	F							L	
D	E	M	O	C	R	A	C	I	A
	D							B	
	E	S	T	A	D	O		E	
	R							R	
	A							T	
	L							A	
	I	G	U	A	L	D	A	D	
	S								
	M								
	O								

2. Cada jugador tomará del saco o bolsa 7 fichas con letras (vocales o consonantes), y se le entregará un soporte para que pueda acomodar sus fichas.
3. Durante el juego, el participante debe tener siempre 7 fichas, por lo que después de armar cada palabra recuperará del saco las fichas que hagan falta.
4. Cuando un jugador considere que no le sirven las fichas que tiene para escribir una palabra, puede cambiarlas todas, tomando del saco unas nuevas, pero pierde un turno.
5. En el saco hay fichas que son comodines que podrán usarse en lugar de cualquier letra, si no están incluidos entre las fichas que el jugador extrae del saco, puede obtenerlas o intercambiarlas por letras en las palabras donde están colocados. Por ejemplo, si algún jugador colocó la palabra dem*cracia, con un comodín en lugar de la "o", otro jugador, podrá colocar la "o" y retirar el comodín con la finalidad de construir otra palabra. Únicamente se puede realizar esta acción dentro del turno de cada jugador, y con la finalidad de construir una palabra, no se podrá acumular el comodín para otro tiro.

⁵ Si no se cuenta con una mesa, el juego puede realizarse en cualquier superficie plana.

6. Se otorgará un punto por cada letra dentro de una palabra colocada sobre la mesa, si la palabra está relacionada con los conceptos de democracia, ejercicio de ciudadanía, derechos humanos, etcétera, su valor aumentará al doble sólo si el jugador explica la relación del concepto con los temas referidos destacando si la relación es positiva o negativa, si la explicación es acertada el facilitador(a) retroalimentará o complementará la participación precisando la información, las participaciones en ambos casos deben de ser muy ágiles y breves. Por ejemplo, en el caso de la palabra igualdad, las explicaciones pueden ser las siguientes:

Participante: Durante el proceso electoral, la igualdad es importante porque todos los votos tienen el mismo valor, y los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho y responsabilidad de votar.

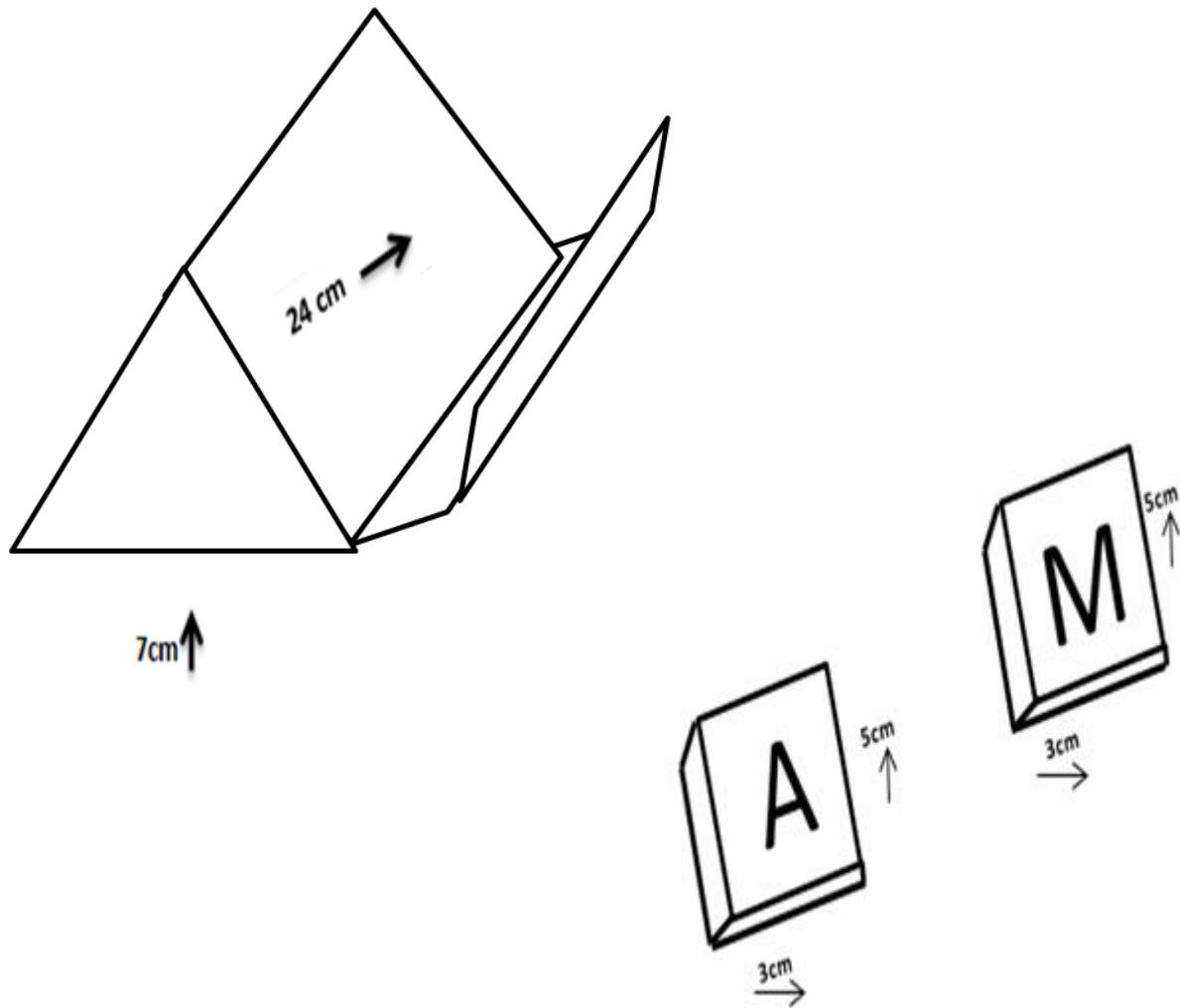
Facilitador(a): Es un valor de la democracia, por el cual, a pesar de que en una sociedad o grupo cada persona es diferente en su forma de ser y pensar, tenemos los mismos derechos y responsabilidades ante la ley.

7. El facilitador(a) trazará una tabla en el pizarrón o utilizará una hoja donde llevará la cuenta de los puntos obtenidos por cada jugador.
8. El facilitador(a) verifica que todos hayan entendido las instrucciones del juego, para identificar quién inicia la dinámica pide a los participantes que se coloquen alrededor de la mesa y tomen 7 fichas del saco para formar una palabra. El jugador cuya palabra salga con más puntos inicia y los turnos siguen a su derecha.
9. Todos los jugadores devuelven las fichas al saco, el facilitador(a) las revuelve y vuelve a pedir a cada jugador que saque 7 fichas.
10. Gana el jugador que más puntos haya conseguido, en un tiempo máximo de 20 minutos.
11. Para cerrar el juego el facilitador(a) realizará una serie de preguntas que motiven a la reflexión acerca de la importancia de la participación dentro del proceso electoral, y los invitará a ejercer un voto libre y razonado el 7 de junio de 2015.

Algunos de los conceptos relacionados con el proceso electoral (el facilitador(a) podrá colocar algunos de los conceptos en el pizarrón para que los jugadores los tengan presentes).

-democracia, urna, observador, decisión, libertad, igualdad, transparencia, información, equidad, legal, elección, candidato, partido, justicia, referéndum, casilla, participación, ciudadano, voto, boleta, casilla, credencial, propuesta, candidato, partido, equidad, derecho, transparencia, entre otros que serán válidos también si se utilizan en su forma plural.

Anexo 1. Diagrama del tablero y fichas



¿QUÉ PAPEL JUEGA LA CIUDADANÍA?

Objetivo:

Los y las participantes identifican la capacidad de participación de la ciudadanía para lograr cambios que contribuyan a mejorar la convivencia.

Población objetivo:

Mujeres de 20 a 29 años.

Recursos y/o materiales:

- Fotocopias de la lectura “Nuestra experiencia con la democracia” (Anexo)
- Treinta hojas blancas
- Treinta plumas
- Dos hojas rotafolio
- Diez plumones
- Tarjetas con preguntas detonantes
- Espacio acondicionado con sillas para los participantes

Duración:

45 minutos.

Participantes:

Mínimo 10, máximo 25.

Procedimiento:

1. El facilitador(a) dará la bienvenida a las participantes y les entregará el texto denominado “Nuestra experiencia con la democracia”, las participantes tendrán 5 minutos para que de forma individual hagan la lectura.
2. Al término del tiempo el facilitador(a), dividirá a las participantes en equipos de 5 personas máximo. Del total de grupos integrados se asignará a la mitad de los equipos un rol de ciudadanas que valoran la importancia de la participación y a la otra mitad un rol negativo, se le entregará a cada equipo una tarjeta con las siguientes preguntas:
 - ¿Por qué en México existe poca participación?
 - ¿Qué tan importante es generar cambios en la sociedad para que la ciudadanía sea participativa?

- ¿Cómo se puede hacer que la ciudadanía participe más?
 - ¿Creen que en México la participación de la ciudadanía puede producir cambios?
3. Se les brinda un tiempo de 5 minutos para que en cada equipo intercambien sus puntos de vista y den respuesta a las preguntas sin perder de vista su rol. Las respuestas ya acordadas en cada equipo deberán quedar registradas en una hoja. Concluido el tiempo de trabajo otorgado a los equipos, el facilitador(a) solicita que de acuerdo al rol asignado se coloquen los equipos que valoran positivamente la participación de un lado del salón y equipos que no reconocen la participación del otro lado.
 4. Organizados los dos subgrupos de equipos, el facilitador(a) solicita que en una hoja de rotafolio, cada uno registre los aspectos de la participación que le corresponden por su rol asignado: los equipos que valoran de manera positiva la participación registran aspectos positivos; los equipos que no reconocen la importancia de la participación, registran los aspectos negativos. Para que cada subgrupo integre una lista con la aportación de todos los equipos y sus integrantes el facilitador(a) da 10 minutos.
 5. Concluido el trabajo de los subgrupos el facilitador(a) revisa en sesión plenaria ambas listas, motivando un análisis que ayude a identificar los beneficios de la participación y las consecuencias de no participar vinculando este análisis con el ejercicio de derechos.

Nuestra experiencia con la democracia

Silvia Conde y Christian Rojas⁶

Como ciudadanas (os) y como adultas (os) todas y todos tenemos algún referente de la democracia y sus procesos; por ello, en su estudio no partimos de cero. En nuestras historias cotidianas encontramos situaciones que nos han marcado y han reafirmado nuestro compromiso con esta forma de vida y de gobierno; reconocemos que nuestro sistema político actual es una democracia en construcción y podemos identificar tanto sus fallas como los ámbitos en donde podemos incursionar para construir la democracia; también recibimos información diversa que nos permite formarnos una idea sobre la democracia.

La democracia es básicamente un sistema de toma de decisiones que busca garantizar la participación de la mayor cantidad posible de personas en los asuntos que les competen.

Se relaciona necesariamente con la voluntad del pueblo, se opone a las dictaduras y en general a todo tipo de gobierno autoritario. Un Estado que se organiza de manera democrática, es decir: sobre la base de la voluntad del pueblo, reconoce que el poder político ejercido por el gobierno debe responder a un poder superior: *el que ejerce el pueblo soberano.*

La condición de ciudadano es contraria a la condición de súbdito. La ciudadana y el ciudadano son los soberanos, quienes toman decisiones y designan a los gobernantes a través de distintos mecanismos de elección; además, cuentan con el marco jurídico y los procedimientos legítimos para revocar el mandato otorgado a un representante.

Se dice que la democracia es un sistema de gobierno y una forma de vida porque no es suficiente con la existencia de instituciones democráticas, sino que es preciso que éstas se sustenten en formas de convivencia democrática en el marco de una sociedad en la cual se respeten los derechos de todas las personas y no existan profundas desigualdades sociales. Recordemos que las instituciones y las leyes son hechas por la sociedad misma, por ello, se requiere que a éstas les demos vida y que quienes las aplican muestren sólidos principios y valores democráticos.

La democracia incluye ciertos principios, como los de libertad, igualdad, justicia y legalidad; supone ciertas estructuras políticas, como la división de poderes, el sistema de partidos y la soberanía popular; incluye ciertos mecanismos, como el voto; mantiene ciertas pautas de relación, como la tolerancia, el diálogo, la participación y la no violencia; y requiere de un pueblo educado, sin hambre, sin frío, con empleo. En fin, requiere de la búsqueda de la justicia social.

Por todo lo anterior, podríamos decir que los componentes básicos de las democracias son:

- La expresión de la voluntad del pueblo a través de distintos mecanismos.
- La existencia de un poder político legítimo, controlado por la ley y por los ciudadanos.
- El respeto a un conjunto de valores como la justicia, la legalidad y la libertad, así como su expresión en la vida diaria.
- Amplia participación ciudadana.
- Respeto a los derechos ciudadanos.
- Búsqueda de la justicia social.

⁶ **Conde Silvia y Rojas Christian;** “*De ciudadano a Ciudadano. Democracia y participación ciudadana. Manual para promotoras y Promotores*” 1ª. Edición. Ed. Instituto Federal Electoral, México D.F. Febrero de 2000. pp. 12-15

“DI NO AL ABSTENCIONISMO”

Objetivo:

Reflexionar respecto de la importancia de la participación en el espacio público y el voto, como mecanismo de participación para motivar el ejercicio.

Población Objetivo:

Hombres y mujeres de 20 a 29 años.

Recursos y/o materiales:

- Espacio acondicionado con sillas de acuerdo a los participantes, para representar el sociodrama
- Tarjetas con los conceptos a partir de los cuales realizarán una representación por equipo

Duración:

60 minutos.

Participantes:

Mínimo 15, máximo 30 personas.

Procedimiento:

El facilitador(a), iniciará un diálogo para contextualizar el tema de la participación ciudadana en el proceso electoral y los invitará a participar en la actividad. Explicará al grupo que ésta consiste en representar una situación de la vida cotidiana para compartir experiencias y conocimientos e información que tengan sobre el tema.

Para trabajar, el facilitador(a) organizará al grupo en equipos, y les entregará una tarjeta con el concepto a representar, tendrán 5 minutos para ponerse de acuerdo, decidir qué representarán y con qué personajes, para que el resto del grupo adivine qué tema trata su representación. Es importante que el grupo tenga claro que se trata de improvisar diálogos y situaciones por lo que cada quien debe tener una idea de la actitud del personaje en escena, el facilitador(a) hará énfasis en que durante la escenificación no pueden mencionar el concepto que les tocó durante su representación. Cada equipo tendrá 5 minutos para su presentación

El facilitador(a) solicitará que mientras un equipo se encuentre dramatizando, todos deberán observar.

Al finalizar la representación de cada equipo, en plenaria el facilitador(a) intervendrá para que el grupo exprese su opinión acerca de cuál es el tema que representó el equipo, para después motivar el análisis de la situación, planteando preguntas descritas en función de lo escenificado, con el fin de analizar las actitudes, sus consecuencias y posibles soluciones, cerrando el análisis con información precisa del tema y su relación con la participación en el proceso electoral.

Al finalizar todas las representaciones solicitará al grupo comparta lo que considere haya sido importante y qué aprendieron de ello, el facilitador(a) retomará ideas principales y los relacionará con la importancia de participar activamente, específicamente a través de su voto.

Tarjetas para la representación:

DELITO ELECTORAL

Son conductas que lesionan o ponen en peligro la función electoral, específicamente el voto:

- **Condicionar la prestación de un servicio público.**
- **Ofrecer pago en efectivo, en especie u otro beneficio.**
- **Solicitar a subordinados aportaciones de dinero o en especie para apoyar a algún precandidato.**

ABSTENCIONISMO:

Es la actitud de rechazo o renuncia por la cual, un ciudadano o ciudadana, con el derecho y responsabilidad de votar o participar con otros en situaciones o decisiones que afectan a la mayoría, decide no hacerlo:

- **No acudir a votar el día de la elección**
- **Rechazar ser funcionario de casilla para contar los votos.**
- **Faltar a la reunión de vecinos para identificar problemáticas de su comunidad que requieren atención**

IGUALDAD

A pesar de que en una sociedad o grupo cada persona es diferente en su forma de ser y pensar, todos somos iguales ante la ley, porque ésta, nos reconoce los mismos derechos y obligaciones.

- Entre hombres y mujeres.
- En educación.
- En salud.

CONFIANZA

Es la relación que se da entre personas, o entre ciudadanos, ciudadanas e instituciones, con base en la seguridad de que ambas partes se comportan con apego a ley, comparten información real y objetiva, y se respetan mutuamente:

- Cuando trabajan en equipo y todos realizan su parte.
- Que el gobierno realice obras en beneficio de la comunidad.
- En circunstancias adversas con familia, amigos, etcétera.

JENGA CON RETOS

Objetivo:

Favorecer la identificación de información y prácticas relacionadas con el ejercicio del voto libre y razonado, así como conceptos de la cultura democrática con el fin de aportar al entendimiento del proceso electoral y sensibilizar a los participantes sobre la importancia de actuar conforme a valores y prácticas democráticas.

Población objetivo:

Hombres de mayores de 30 años.

Recursos y/o materiales:

- Tres juegos de Jenga adaptados con etiquetas impresas con las preguntas o retos que realizarán los participantes. Es importante que sólo la tercera parte de las piezas del juego cuenten con etiquetas⁷

Duración:

10 minutos.

Número de participantes:

4 personas.

Procedimiento:

Esta actividad se realiza básicamente con las mismas reglas del popular juego de mesa llamado “Jenga”, los participantes formarán una torre, extraerán y apilarán pequeños bloques de madera. A diferencia de la versión original, en este juego algunas piezas de madera tendrán escrita una consigna que puede ser una pregunta sobre una temática específica, un trabalenguas, un reto o una adivinanza.

Para iniciar el juego, el facilitador(a) acomodará las piezas (de tres en tres) en una torre, cada piso de forma cruzada. Cada jugador, en su turno deberá extraer una pieza y leer en voz alta, en su caso, el enunciado que tiene impreso; antes de colocarla en lo alto de la torre deberá cumplir con la consigna.

Todos los jugadores cooperarán para construir la torre y mantenerla el mayor tiempo posible de pie. El tiempo destinado a esta actividad será de diez minutos así que si la torre se cae antes de tiempo, los jugadores podrán volver a armarla.

⁷ El facilitador(a) o responsable de realizar la actividad puede seleccionar las consignas, o incluso diseñar las que directamente refieran al tema que quiera destacar en particular. Al final del documento encontrará tres opciones de grupos de etiquetas a utilizar.

Es importante que el facilitador(a) enfatice a los participantes que así como se necesita de la ayuda de muchas personas para construir un edificio, en el Jenga con retos será importante que todos los jugadores interactúen y ayuden a que la torre de madera no se caiga. Esto implica que el jugador que en turno saca una pieza de madera, deberá responder o cumplir con lo que se solicita en ella, en el caso de que no entienda o no conozca la respuesta a la consigna, puede solicitar la ayuda del resto de los jugadores ya que con sus aportaciones puede contestarla. Es labor del facilitador(a) apoyar la reflexión de los participantes proporcionándoles conceptos e ideas que sitúen al jugador y al público asistente en temáticas relacionadas con el ejercicio ciudadano y el desarrollo de la democracia en nuestro país, además estar pendiente de que cada jugador cumpla la consigna cuando le toque una pieza que la contenga.

Si algún jugador se niega a responder o realizar el reto divertido o acción planteada en alguna consigna, se le pedirá que coloque la pieza en su lugar y deje pasar los siguientes dos turnos como multa por incumplimiento.

Cierre del Juego:

En el Jenga tradicional el jugador que tira la torre al sacar o colocar la última pieza de madera suele ser él que pierde el juego; sin embargo, en esta versión será importante enfatizar a los jugadores que el reto es mantener armada la torre el mayor tiempo posible. Al cierre de la actividad, la o el facilitador recuperará la información relevante expresada en el juego, solicitará al grupo que exprese su opinión respecto de la participación en el Proceso Electoral, tomando como referencia las respuestas dadas durante el juego y concluirá invitándolos a participar en la jornada electoral del 7 de junio.

A continuación se muestra el diseño de las consignas y cómo se deben colocar en las piezas del juego y pegar en las fichas. Es importante que la torre se forme evitando que las consignas sean visibles.



Juego “Jenga con Retos”

Anexo 1. Preguntas y consignas para el juego “Jenga con Retos”

Etiquetas Juego 1	
Di una frase para invitar a otros a votar	¿Qué significa Abstencionismo ?
Explica qué es Democracia	¿Cómo se ejerce un voto libre y razonado ?
Da un ejemplo de Parcialidad	¿Por qué es importante expresar lo que piensas?
Explica en qué consiste una elección democrática	A qué se refiere la frase: “el voto es universal”
La palabra París comienza con "p" y Termina con "t", ¿cierto o falso?	Si yo como como como, y tú comes como comes ¿cómo comes como como si yo como cómo como?
Si un gallo pone 7 huevos a la semana ¿cuántos pone al mes?	Erre con erre la cigarra, erre con erre el barril, rápido ruedan las ruedas del ferrocarril.
Adivina quién yo soy: al ir parece que vengo, y al venir, es que me voy...	Me han dicho que has dicho un dicho, un dicho que he dicho yo, pues ese dicho está mal dicho pues nunca lo he dicho yo.
En alto vive, en alto mora, en alto teje, la tejedora...	Un gato se desengatobirizó. El que pueda engatubirizarlo de nuevo, un buen engatubirizador será.
Imita a un perro	Imita a un león

<p>¿Qué elegimos en el Proceso Electoral 2015?</p>	<p>Tiene orejas de gato y no es gato, tiene cola de gato y no es gato, tiene ojos de gato y no es gato, entonces ¿qué es?</p>
<p>Explica por qué votar es un derecho.</p>	<p>El volcán de Parangaricutirimícuaro se quiere desparangaricutiriguarizar, y el que lo desparangaricutiricuarizare será un buen desparangaricutirimizador.</p>
<p>Explica qué es equidad de género</p>	<p>Juan tuvo un tubo, y el tubo que tuvo se le rompió, y para recuperar el tubo que tuvo, tuvo que comprar un tubo igual al tubo que tuvo.</p>
<p>¿Por qué consideras que es importante que exista la paridad electoral?</p>	<p>Dilo con mímica: ¿cuál es tu pasatiempo favorito?</p>
<p>Si un tren eléctrico va de norte a sur ¿hacia dónde echa el humo?</p>	<p>Haz una cara chistosa</p>

Etiquetas Juego 2	
¿Para qué sirve la credencial de elector ?	Explica por qué votar es una responsabilidad.
¿Cuál es la importancia de votar?	¿Cuántos años debes tener para ser ciudadano o ciudadana en México?
Explica qué es una mesa directiva de casilla	¿Qué significa Libertad ?
Justicia es...	Explica qué es la participación
¿Cuál es la pregunta a la que nadie podría contestar de forma afirmativa?	Dos compañeras van al compás, con los pies delante y los ojos detrás...
Si en una casa viven once hermanos y cada uno tiene una hermana ¿cuántos son en total?	Te la digo y no me entiendes, te la repito y no me comprendes...
¿Cuál es el animal que come con las patas?	El hipopótamo Hipo, tiene hipo. Y su hipopotamito tiene hipito ¿quién les quita el hipo, a los hipopótamos Hipo?
Subo llena y bajo vacía, y si no me apuro, la sopa se enfría...	Tengo una gallina pinta, pipiripinta, pipirigorda y sorda. Si la gallina no fuera pinta, pipiripinta, pipirigorda y sorda, no criaría pollitos pintos, pipiripintos, pipirigordos y sordos.
Haz una expresión de alegría	Haz una expresión de enojo

Imita a un chango	Canta durante 15 segundos
Completa la frase: Tolerancia es...	Redondo, redondo, no tiene tapa ni tiene fondo...
¿Sabes qué hace el Instituto Nacional Electoral ?	Soy bonito por delante algo feo por detrás; me transformo a cada instante, ya que imito a los demás...
Explica qué son los Derechos Humanos	En una comunidad indígena una mujer quiere ser candidata a presidente municipal, pero sus familiares y vecinos le dicen que no es posible postularse por ser mujer. Si fuera de tu familia ¿qué harías?
¿Qué se necesita para votar en las elecciones?	De Guadalajara vengo, jara traigo, jara vendo, a medio doy cada jara. Qué jara tan cara traigo de Guadalajara.

Etiquetas Juego 3	
¿Cuáles son las características del voto ?	¿Qué entiendes por paridad electoral ?
¿Qué trabajo realiza un funcionario de casilla ?	Un observador electoral es...
Cuando a una ciudadana o ciudadano le ofrecen comprar su voto, ¿qué debe hacer?	Da dos ejemplos de delitos electorales
En tu opinión ¿existe equidad de oportunidades entre las mujeres y los hombres?	Explica qué es la rendición de cuentas
Todos pensamos distinto, y sobre todo cuando tomamos decisiones en grupo ¿qué les dirías a las personas que están en desacuerdo con la decisión tomada por la mayoría del grupo?	Todos me pisan a mí, pero yo no piso a nadie; todos preguntan por mí, yo no pregunto por nadie...
¿El señor Juan se puede casar con la hermana de su viuda? ¿Por qué?	Todo el mundo lo lleva, todo el mundo lo tiene, porque a todos les dan uno en cuanto al mundo vienen...
¿Por qué razón las cigüeñas encojen una pata?	Buscaba en el bosque Francisco, un vaso bizco, muy brusco y al verlo le dijo un chusco, ¿Busca el bosque, vasco bizco?
Se estrella un avión en medio del puente que une a Jalisco con Colima ¿en qué lado enterrarán a los sobrevivientes?	Haz 10 sentadillas
Baila durante 10 segundos	Todos los que están en la mesa, a la cuenta de tres: imiten a su animal preferido

Explica qué es la Pluralidad	Haz 5 lagartijas
¿Qué significa Respeto ?	A Cuesta le cuesta subir la cuesta y en medio de la cuesta va y se acuesta.
¿Qué puede hacer la ciudadanía para cambiar lo que no le gusta del país?	Ñoño Yáñez come ñame en las mañanas con el niño.
¿Por qué razón los ciudadanos y ciudadanas elegimos representantes?	¿Qué tiene el pingüino que otros animales no tengan?

Anexo 2. Respuestas a los acertijos del “Jenga con retos”, material de apoyo para el facilitador(a)

Acertijos	Respuestas
La palabra París comienza con "p" y Termina con "t", ¿cierto o falso?	Cierto la palabra París empieza con P y la palabra Termina empieza con T
Si un gallo pone 7 huevos a la semana ¿cuántos pone al mes?	Ninguno, los gallos no ponen huevos
Adivina quién yo soy: al ir parece que vengo, y al venir, es que me voy...	El cangrejo
En alto vive, en alto mora, en alto teje, la tejedora...	La araña
Tiene orejas de gato y no es gato, tiene cola de gato y no es gato, tiene ojos de gato y no es gato, entonces ¿qué es?	Una gata
Si un tren eléctrico va de norte a sur ¿hacia dónde echa el humo?	Hacia ningún lado, los trenes eléctricos no echan humo
¿Cuál es la pregunta a la que nadie podría contestar de forma afirmativa?	¿Estás dormido?
Dos compañeras van al compás, con los pies delante y los ojos detrás...	Las Tijeras

Si en una casa viven once hermanos y cada uno tiene una hermana ¿cuántos son en total?	12, cada hermano tiene a la misma hermana
Te la digo y no me entiendes, te la repito y no me comprendes...	La Tela
¿Cuál es el animal que come con las patas?	1. Todos, ninguno se las quita para comer 2. El Pato
Subo llena y bajo vacía, y si no me apuro, la sopa se enfría...	La cuchara
Redondo, redondo, no tiene tapa ni tiene fondo...	El anillo
Soy bonito por delante algo feo por detrás; me transformo a cada instante, ya que imito a los demás...	El espejo
Todos me pisan a mí, pero yo no piso a nadie; todos preguntan por mí, yo no pregunto por nadie...	El camino
¿El señor Juan se puede casar con la hermana de su viuda? ¿Por qué?	No, porque él fue el muerto
Todo el mundo lo lleva, todo el mundo lo tiene, porque a todos les dan uno en cuanto al mundo vienen...	El nombre

¿Por qué razón las cigüeñas encojen una pata?	Porque si encogen las dos al mismo tiempo se caen
Se estrella un avión en medio del puente que une a Jalisco con Colima ¿en qué lado enterrarán a los sobrevivientes?	En ningún lado, pues sobrevivieron
¿Qué tiene el pingüino que otros animales no tengan?	Pingüinitos

LA ISLA

Objetivo:

Reflexionar respecto del sentido de la participación a través de representantes en la organización de la comunidad para motivar el ejercicio del voto razonado.

Población objetivo:

Hombre y mujeres mayores de 18 años.

Recursos y/o materiales:

- Tarjetas o papeles doblados en cuatro con los roles (tantos juegos de 10 como participantes en la actividad)
- Sobres (si se eligió la tarjeta para escribir el rol)
- Veinte lápices
- Cinco hojas rotafolio
- Veinte plumones
- Una cinta adhesiva
- Hojas blancas (5 por equipo)
- Fotocopias de preguntas de reflexión individual (una por participante)

Duración:

60 minutos.

Participantes:

Mínimo 10 personas.

Procedimiento:

El facilitador(a) organiza al grupo en equipos de 10 personas⁸; y entrega a cada equipo una bolsa que contiene 10 tarjetas con un sobre, cada integrante del equipo deberá tomar un sobre y guardarlo sin abrir hasta que se lo indique el facilitador(a).

El facilitador(a) explicará al grupo que la actividad consiste en ubicarse en la siguiente situación ficticia y en equipo realizar lo que se pide. La situación es la siguiente:

⁸ Si el grupo es más grande y la cantidad de integrantes no es múltiplo de diez, la técnica puede aplicarse pues para la dinámica que se busca generar no se afecta la falta de alguno de los personajes referidos.

Todos los equipos acaban de sobrevivir a un naufragio y llegaron a una isla desierta, que además de agua tiene vegetación y fauna que les permitirá sobrevivir juntos, por lo que tienen que acordar reglas de convivencia, ¿cómo se llama su comunidad?, ¿a qué se va a dedicar cada quién?, ¿cómo se van a organizar para vivir en su pequeña comunidad?; en los próximos 5 minutos cada equipo deberá escribir sus reglas en una hoja de rotafolio y al concluir pegarla en la pared más cercana.

Con las reglas de cada equipo a la vista de todos, el facilitador(a) indicará a los equipos que cada integrante puede abrir su sobre y ver el rol que le toca asumir a partir de ese momento.

Las tarjetas dicen: Indígena, Embarazada, Obrero, Directora de una empresa, Anciano de origen afroamericano, Mujer adolescente, Hombre que no puede caminar, Religiosa, Niña Rica, Niño pobre.

Una vez que todos hayan leído su tarjeta, el facilitador(a) da la siguiente indicación: posicionados todos en el rol que ahora tienen, revisen las reglas acordadas y valoren si cambiarían alguna regla, ¿cuál?, ¿por qué?, ¿cómo?, los equipos dispondrán de 10 minutos para discutir y efectuar los cambios a su reglamento escribiéndolos en otro rotafolio que deberán pegar al lado del primero.

Cuando todos los equipos terminen el facilitador(a) pedirá a cada equipo que observen las diferencias o similitudes ¿las hay?, ¿por qué?, ¿qué los motivó a cambiar o no las reglas? Les da 5 minutos para reflexionar y pide a un representante de cada equipo que comparta al grupo las ideas generadas en el equipo al respecto.

Para continuar con la reflexión, el facilitador(a) reúne a todos en plenaria y plantea las siguientes preguntas, tomando 2 ó 3 aportaciones de los y las participantes para cada una.

- ¿Cómo te sentiste durante la actividad representando ambos roles?
- ¿Cómo influyeron en la discusión las reglas, los derechos y los roles que representaban las personas?
- ¿Quién define las reglas en nuestra sociedad?
- ¿Qué hacen las y los ciudadanos para participar en la definición de las reglas?
- ¿Qué podemos hacer para que se reconozcan a todos los mismos derechos?

Para finalizar, el facilitador(a) retomará de la actividad todas las actitudes requeridas para acordar las reglas de convivencia y decisiones que benefician a la mayoría reconociendo los derechos.

De la misma manera es necesario que mencione el derecho de todas y todos a ser incluidos, y que se requiere de la voluntad personal de involucrarse y participar de manera activa para poder construir una sociedad más justa y democrática destacando el ejercicio del voto libre y razonado como el medio para hacer valer su opinión y el ejercicio de sus derechos.

LA UNIÓN HACE LA FUERZA “CUENTO POPULAR”

Objetivo:

Motivar y sensibilizar la importancia de la participación en el logro de objetivos comunes.

Población Objetivo:

Hombres mayores de 30 años.

Duración:

60 minutos.

Recursos y/o materiales:

- Espacio adecuado con sillas para los participantes
- Impresiones del cuento, uno para cada participante
- Lápices o plumas, uno para cada participante
- Hojas para rotafolio para el facilitador(a)
- Plumones, marcadores
- Rollo de cinta adhesiva

Participantes:

Mínimo 15, máximo 30 personas.

Procedimiento:

El facilitador(a) explicará que para platicar y reflexionar respecto del sentido de la participación en el logro de objetivos comunes, realizarán una actividad que consiste en leer y analizar un cuento.

Para realizar el trabajo, el facilitador(a) organizará al grupo en equipos, a cada uno de los integrantes le entregará una impresión del cuento a revisar y preguntas para orientar el análisis. Una vez conformados los equipos, los participantes leerán el cuento y después darán respuesta a cada pregunta registrándolas en una hoja, cada equipo tendrá 10 minutos para contestar todas las preguntas.

Concluido el trabajo en equipos, el facilitador(a), organizará la exposición en sesión plenaria y solicitará a un(a) representante de cada equipo comparta al grupo de qué trató el cuento y cuáles fueron las respuestas dadas a las preguntas, la labor del facilitador(a) en este momento es identificar las ideas que destacan el sentido de la participación para lograr objetivos comunes, registrándolas en una hoja de rotafolio a la vista de todo el grupo, Para finalizar la técnica retomará las aportaciones del grupo y destacará dos ideas compartidas que reafirmen la importancia de participar de forma organizada para alcanzar objetivos comunes y solucionar problemáticas de la vida pública.

Cuento popular

Autor desconocido

En un lejano lugar, se encontraba una tierra que era gobernada con justicia y bondad por un sabio y anciano rey. Sus súbditos eran felices porque su majestad hacía lo posible –y, a veces, hasta lo imposible- por ofrecer a sus gobernados aquello imprescindible para disfrutar de una vida buena...

Sin embargo, en épocas difíciles siempre se encienden los ánimos... Y aparecen problemas que traen cada vez más problemas. Sucedió que algunos en el pueblo comenzaron a murmurar, y a difundir el rumor de que la sequía era un castigo de los dioses, que no estaban conformes con el rey que llevaba la corona sobre su cabeza. Según ellos, había llegado la hora de la sucesión. Y poco a poco, fue gestándose la revuelta...

Los siete hijos del rey, animados por los acontecimientos, comenzaron a organizarse cada uno por su cuenta para ganar el trono de su padre. Unos y otros, comenzaron a prometer favores a soldados y campesinos para lograr así su apoyo... Hasta que sus maquinaciones llegaron a oídos del rey. Éste, pese a su avanzada edad y a su desgaste físico, sabía por experiencia que los problemas graves exigen ser resueltos con urgencia, así que solicitó la presencia de sus siete vástagos en sus aposentos privados.

El rey los recibió tumbado en su cama y –con voz débil- se dirigió a todos ellos:

-Los he educado lo mejor que he sabido, he intentado hacer de ustedes hombres libres y de provecho, príncipes capaces de reinar un día sobre estas u otras tierras... Pero parece que no han aprendido la más importante de las enseñanzas del buen gobierno. Voy a intentar, por su bien y por el de nuestro pueblo, que lo comprendan el día de hoy porque, de lo contrario, sólo nos espera el caos y la desolación... A todos.

La voz del rey los sacó de su ensimismamiento:

- Tomen las varas de madera de cedro que hay en ese rincón. Hay ocho, cuéntenlas.

Tras comprobar que el rey estaba en lo cierto, el mayor de los hijos afirmó:

- Así es, padre. Hay ocho varas.

- Bien... átenlas firmemente con las cuerdas que hay en suelo de ese mismo rincón- solicitó el anciano.

Cuando el mayor de los príncipes terminó de hacer cuanto le había pedido su padre, éste lanzó un desafío a sus siete vástagos:

- A ver ¿Quién de ustedes es capaz de romper esas ocho ramas?

Pensando que se trataba de una prueba de fuerza para elegir a su sucesor, los ocho hermanos –uno tras otro- pusieron todas sus fuerzas y empeño en intentar quebrar las varas de cedro... Pero les resultó imposible. Acalorados, cansados y sudorosos, con la respiración entrecortada a causa del esfuerzo, escucharon a su padre susurrar:

- Bien, bien... Ahora desaten las cuerdas y tomen cada uno una vara de cedro. Y, por favor, déjenme a mí la más delgada de todas.

Cuando su solicitud había sido atendida, tomó su vara y –con cierta facilidad- la quebró. Sus hijos, que no entendían de qué trataba, le oyeron decir:

- Hagan lo mismo que yo he hecho, rompan su vara.

Todos, debido a su juventud, pudieron seguir sus indicaciones con facilidad... Y ocho ramas partidas de cedro fueron abandonadas sobre el suelo.

Dijo entonces el anciano rey:

- Ésta es la lección que hoy deben aprender: cada una de las varas de cedro nos representaba a uno de nosotros. Cuando estaban unidas, nadie ha podido quebrarlas. Sin embargo, al separarlas, han podido romperlas con mucha facilidad. Yo lo sé, y nuestros enemigos lo saben. Mientras estemos unidos, nuestras flaquezas se verán protegidas por la fortaleza del resto de la familia... Sin embargo, si cada uno de nosotros empieza a preocuparse por sus intereses egoístas y olvida sus obligaciones como hijo, como hermano y como príncipe, él caerá y nos hará caer a todos en el caos, en la guerra y en la desolación. El secreto de nuestra prosperidad como reino –y de la paz de la que siempre hemos gozado- se encuentra en la fortaleza que se deriva de nuestra unión alrededor de valores y principios que hemos transmitido también a nuestro pueblo y que nos ha ayudado a superar los momentos de dificultades. La valentía y fortaleza se demuestran ante las adversidades y hoy, más que nunca, son precisos héroes que den ejemplo e inspiren a los demás. Ésa es nuestra función como príncipes y, cuando yo muera, como gobernantes. No lo olviden porque, de lo contrario, todas las batallas que gané y todas las tierras que conquisté a los bárbaros para llevarles la paz no serán más que humo, un espejismo... Ningún valor tendrán si he perdido la más importante de las batallas: la de hacer de mis hijos auténticos hombres de bien.

Cuando terminó de hablar, un respetuoso silencio tomó el dormitorio. Apenas se escuchaba la emocionada respiración de los príncipes que, uno a uno, y con lágrimas en los ojos, se acercaron al lecho de su padre y -con absoluta sinceridad y arrepentimiento- le pidieron disculpas por su mala cabeza.

No se sabe si es que la tarde también se emocionó, o si es que los dioses perseguían y esperaban la transformación de los príncipes, pero esa misma noche llovió... Y volvieron los frutos a las cosechas... Y a la vida de unos príncipes que ese día habían obtenido la mayor de sus victorias.⁹

⁹ Retomado de “Meditaciones del día”, en línea, dirección URL: <http://meditacionesdeldia.com/2013/03/07/mito-cuento-sobre-la-fuerza-de-la-union-fraternal/>

Fecha de consulta: 11 de febrero de 2015.

Preguntas para orientar el análisis:

1. ¿Qué motivó al rey para darles una lección a sus hijos?
2. ¿Cuál es el significado de tratar de romper las varas unidas?
3. En el contexto social: ¿Por qué es importante participar de forma organizada?
4. ¿Se han organizado para lograr un objetivo en sociedad?, ¿Qué resultados obtuvieron?
5. En el contexto de las elecciones: ¿Cómo podemos participar?

MUEVE TUS DERECHOS

Objetivo:

Acercar a la población juvenil, a través del juego, información relacionada con conceptos básicos del Proceso Electoral, para fomentar el ejercicio del voto libre y razonado.

Población Objetivo:

Hombres y mujeres de 20 a 29 años.

Recursos y/o materiales:

- Lona de (1.50m x 2m) y ruleta de (30cm x 30cm) conforme diseño adjunto ¹⁰
- Tarjetas con preguntas que la o el guía planteará a los y participantes (ver contenidos en anexo 1)

Duración:

10 a 15 minutos.

Participantes:

4 jóvenes por lona o 4 equipos de 5 participantes máximo.

Procedimiento:

1. El facilitador(a) explicará brevemente qué es el INE y cuál es su función, para después realizar la dinámica del juego, el cual consiste en que cada jugador(a) participará por turnos; en cada turno el facilitador(a) girará la ruleta y tomará una tarjeta que contiene alguna pregunta sobre la cultura democrática, valores y conceptos fundamentales vinculados con el proceso electoral y la participación ciudadana, la cual la o el jugador en turno, deberá responder con base en su experiencia para que todos identifiquen conceptos que fortalecen la democracia. Cada jugador(a) que conteste la pregunta o exprese su opinión sobre los temas que plantee el facilitador(a) podrá realizar el movimiento en la lona conforme lo indicado en la ruleta, las opiniones o respuestas que expresen se acompañarán de una explicación que a manera de retroalimentación proporcione el facilitador(a) para dar claridad respecto de las razones por las cuales su respuesta es correcta o no, o incluso para aportar más información que complemente la del participante y sirva para que las y los jugadores reflexionen y vayan recuperando información que pueda servirles para contestar las preguntas que les vayan tocando en el juego. No se debe perder de vista que la posibilidad de realizar el movimiento está condicionada a que se haya dado una respuesta que recupere los elementos que el facilitador(a) considere cumplen la descripción más acertada a la situación comentada.

¹⁰ También se puede utilizar el tapete y la ruleta del juego “twister”

Es importante que le facilitador(a) verifique que las y los participantes hayan entendido las instrucciones y para ello se pueden dar ejemplos.

2. A continuación el facilitador(a), lee las reglas que todos(a) deberán respetar:
 - La condición indispensable para participar en este juego es el respeto.
 - Cada quien debe responder en el turno que le toca y esperar a que el facilitador(a) le conceda la palabra.
 - La o el jugador que separe alguna de sus manos o pies de la lona, pierde su turno y sale del juego.
 - Los movimientos se tienen que hacer como los indique la ruleta de movimientos.
 - Considerando que las y los participantes no pueden por ningún motivo separar sus manos de la lona del juego, el facilitador(a) girará la ruleta o bien podrá pedir el apoyo de otra persona que se haga cargo de girarla para saber el movimiento del participante en turno. Es indispensable que para cada tiro, la ruleta dé al menos un giro completo (360°).
3. Para iniciar, el facilitador(a) solicitará a los cuatro participantes que se quiten los zapatos y se ubiquen uno en cada esquina de la lona. Por cuestión de higiene, se sugiere que las o los participantes usen calcetines, medias o protectores durante el juego.
4. Es importante considerar que al momento de iniciar el juego, el facilitador(a) tomará una tarjeta, leerá la pregunta y recuperará las respuestas de los cuatro participantes, otorgará el primer turno a aquel que dé mejor respuesta. Para definir los siguientes turnos se tomará como referencia al participante ubicado a la derecha del primero(a).
5. Definidos los turnos la dinámica se repetirá hasta que quede un último jugador o jugadora que haya logrado mantener el equilibrio y sus extremidades en las posiciones indicadas conforme los tiros en la ruleta de movimientos.
6. Gana la o el joven que logré permanecer en equilibrio sobre la manta y en caso de que sean dos, se puede implementar una modalidad en la que ambos jugadores respondan la misma pregunta, ganando aquel que haya logrado hacer el movimiento indicado en la ruleta y dado la respuesta correcta o más completa.

Esta misma actividad también se puede organizar en equipos, para lo cual por cada equipo se designa una persona que juegue en la lona, mientras los demás integrantes le ayudarán para contestar las preguntas correctamente.

Cierre:

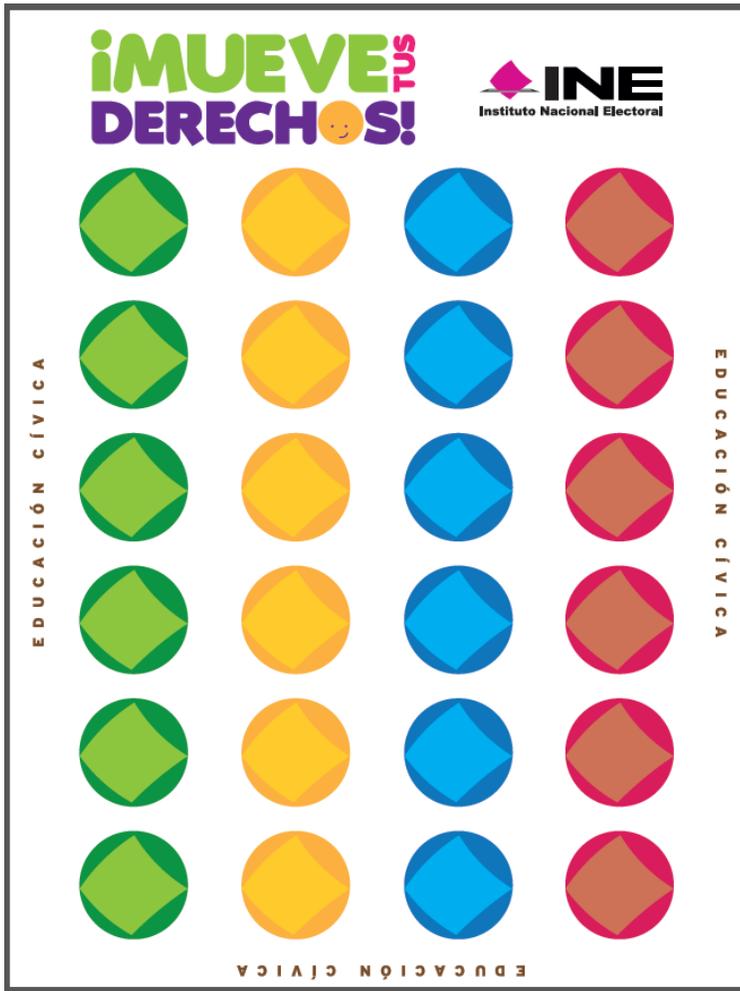
La actividad finaliza con una reflexión general que aporten los y las participantes respecto de los contenidos revisados acerca de convivencia cotidiana y el Proceso Electoral. Si éstos no establecen la relación, el guía podrá plantear preguntas para orientarlos a ella, y al final invitarlos a participar en la jornada electoral.

Anexo 1. Preguntas y situaciones

Preguntas y dilemas de Twister “Mueve tus derechos”
1. Menciona las características del voto en nuestro país.
2. ¿Por qué consideras que la igualdad es fundamental para la democracia?
3. ¿Cuál es la diferencia entre el INE y el IFE?
4. ¿Quién es el responsable de organizar las elecciones?
5. ¿Cómo participan ciudadanos y ciudadanas para que se lleve a cabo las elecciones?
6. ¿Qué cargos de elección popular serán electos el próximo 7 de junio?
7. ¿Para qué sirve la credencial de elector?
8. ¿Qué es el voto y para qué sirve?
9. Explica qué es la mesa directiva de casilla.
10. ¿Cuál piensas que es la función un observador electoral?
11. Explica qué entiendes por un “voto razonado”.
12. ¿Qué son los derechos humanos?
13. Da un ejemplo de delito electoral.
14. Di la diferencia entre compra y coacción del voto.
15. Señala dos ejemplos de derechos civiles.
16. Votar es un derecho político electoral, menciona dos formas de ejercer este derecho.
17. ¿Qué es un partido político?
18. Menciona la diferencia entre un candidato independiente y un candidato de partido
19. Explica la relación entre democracia y derechos humanos.
20. ¿Qué entiendes por paridad electoral?
21. Un jefe obliga a su trabajador a asistir a un evento proselitista, ¿qué debe hacer el trabajador?
22. ¿Qué entiendes por ciudadanía integral?
23. Para ti, ¿qué significa libertad?
24. ¿Qué diferencia hay entre autoritarismo y democracia?

25. ¿Cuál es la importancia de votar?
26. Define democracia
27. ¿Consideras que la democracia es una forma adecuada de gobierno?, ¿por qué?
28. ¿Qué es la educación cívica?
29. ¿Cuál es el horario de una casilla el día de la jornada electoral?
30. ¿Cuál es la función del presidente de casilla el día de la elección?
31. ¿Qué hace la o el secretario en la casilla?
32. Explica en qué consiste una coalición
33. Da dos ejemplos de causas por las que no se le permita a un ciudadano votar el día de la elección.
34. El día de la elección, qué hace un representante de partido político.

Anexo 2. Diagrama de tapete y ruleta “Mueve tus derechos”¹¹



¹¹ El diseño para impresión se puede solicitar a la cuenta de correo electrónico vinculacion.deceyec@ine.mx

MUJER PARTICIPA

Objetivo:

Revisar información entorno al voto de la mujer para sensibilizar a las participantes y motivar el ejercicio del voto libre y razonado en el proceso electoral 2015.

Población objetivo:

Mujeres de 20 a 29 años.

Recursos y/o materiales:

- Espacio adecuado con sillas para las participantes
- Equipo para la reproducción de video
- Película: Ángeles de Hierro (**Iron Jawed Angels**)
- Cuestionarios con preguntas de sensibilización, uno por cada equipo
- La película se puede visualizar en:

https://www.youtube.com/watch?v=uly_ycYyGs4

Duración:

150 minutos aproximadamente.

Participantes:

Mínimo 15, máximo 30 personas.

Procedimiento:

El facilitador(a) transmitirá, en plenaria, la película “Ángeles de Hierro” (**Iron Jawed Angels**) basada en hechos históricos sobre la obtención del voto femenino en Estados Unidos, así como las estrategias pacifistas que implementaron las mujeres para lograrlo.

Posteriormente, dividirá al grupo en equipos de tres a cuatro participantes y les entregará a cada uno un cuestionario con las preguntas de sensibilización y concientización del ejercicio del voto libre y razonado, cada equipo deberá reflexionar y contestar integrando las aportaciones de cada participante. El equipo contará con 15 minutos para responder el cuestionario.

Una vez realizado esto, el facilitador(a) en plenaria les pedirá a las participantes que por equipo expongan sus respuestas, y reflexionen acerca de las dificultades que enfrentaron hombres y mujeres para que hoy día el voto sea universal, así mismo, motivará a la reflexión acerca de la importancia de ejercer un voto libre y razonado.

Preguntas:

1. ¿Por qué era tan importante para estas mujeres obtener el voto?
2. ¿Por qué estaba prohibido que las mujeres votarán?
3. ¿Por qué se consideraba que las mujeres no debían participar en la vida política de su país, y que su deber era quedarse en casa?
4. ¿Las mujeres pueden participar en la vida política de su país?, ¿por qué?
5. ¿Cómo crees que obtuvieron las mujeres mexicanas el derecho a votar?
6. ¿Por qué es importante que hombres y mujeres ejerzan su derecho a votar?
7. ¿Qué significa “el voto es universal”?
8. ¿Cómo pueden las ciudadanas y ciudadanos ejercer un voto libre y razonado?

“CONOCE, RAZONA Y OPINA”

Objetivo:

Motivar la reflexión respecto de la importancia de participar activamente en la construcción de la democracia.

Población objetivo:

Mujeres de 20 a 29 años.

Recursos y/o materiales:

- Impresión de 2 juegos de fichas (concepto y su descripción), para entregar uno a cada equipo, de preferencia adherirlas a material rígido
- 2 mesas (una para cada equipo)
- Sillas de acuerdo al número de participantes
- Hojas rotafolio
- Gises
- Plumones, marcadores
- Recortes de periódicos o revistas

Tiempo:

60 minutos.

Participantes:

Máximo 20 personas.

Procedimiento:

El facilitador(a) dividirá al grupo en 2 equipos, ya acomodados cada uno en su mesa, les entregará un juego de fichas (concepto y descripción en desorden). Les indicará que la actividad consiste en que cada equipo arme el par del concepto con su definición, otorgándoles para esta tarea 5 minutos.

Cuando los equipos terminen de armar los pares, el facilitador(a) en plenaria preguntará ¿Qué observan de los conceptos?, buscando que el grupo los relacione con la cultura democrática y destacando su relevancia en la convivencia.

Posteriormente el facilitador(a) organizará equipos de 3 a 5 integrantes, deberán elegir 3 conceptos que utilizarán para elaborar un cartel que incluya título, frases e imágenes (pueden ser dibujos o recortes de revistas) para destacar la importancia de la participación de la mujer en la vida democrática de México. El contenido del cartel deberá recuperar los conceptos elegidos en su construcción. Para esta actividad, el facilitador(a) otorga a los equipos 10 minutos.

Cada equipo deberá exponer su cartel y explicar por qué decidieron elegir sus conceptos, el facilitador(a) retomará las ideas principales a partir de la exposición de las ideas de los equipos y reforzar la participación de las mujeres en la democracia

.

Orden de las fichas:

(A-4), (B -3), (C-2), (D-1), (E-0), (F-5), (G-6), (H-7), (I-8), (J-9), (K-10), (L-11), (M-13), (N-15), (Ñ-18).

Anexo 1. Fichas

<p>VOTO_(A)</p>	<p>Es universal, libre, secreto, personal e intransferible. A través de él elegimos a nuestros representantes, el próximo 7 de junio del 2015.₍₄₎</p>
<p>ABSTENCIONISMO_(B)</p>	<p>Actitud de rechazo por lo cual una persona, con el derecho y obligación de votar o participar, decide no hacerlo.₍₃₎</p>

DIVERSIDAD_(C)

Es la convivencia entre personas de distintas formas de ser y pensar. ⁽²⁾

TOLERANCIA_(D)

Es la coexistencia pacífica basada en el respeto hacia las opiniones de los demás, aunque sean diferentes a las nuestras.⁽¹⁾

DESIGUALDAD^(E)

Situación donde una persona recibe un trato de desventaja ante la ley afectando la dignidad humana.⁽⁰⁾

IGUALDAD^(F)

Todos somos iguales ante la ley. A pesar de que en una sociedad cada persona es diferente en su forma de ser y pensar.⁽⁵⁾

<p>DERECHOS POLÍTICOS^(G)</p>	<p>Se adquieren al cumplir 18 años. Son las condiciones que posibilitan a los ciudadanos para participar en la vida política de la nación. ⁽⁶⁾</p>
<p>PARTICIPAR^(H)</p>	<p>Es tomar parte y organizarse con otras personas para resolver aquello que como grupo nos afecta o importa, y así, alcanzar objetivos comunes que mejoren nuestra convivencia. ⁽⁷⁾</p>

<p>LEGALIDAD^(I)</p>	<p>Respeto a las leyes, normas y acuerdos socialmente reconocidos, todos los ciudadanos y ciudadanas tienen derechos y obligaciones, para favorecer la convivencia pacífica. ⁽⁸⁾</p>
<p>RESPECTO^(J)</p>	<p>Es reconocer la dignidad humana, propia y de los demás. ⁽⁹⁾</p>

<p>DEMOCRACIA_(K)</p>	<p>Forma en que una sociedad se organiza para distribuir el poder y vigilar cómo se aplica. Los ciudadanos y ciudadanas eligen a sus representantes, participan activamente. <small>(10)</small></p>
<p>LIBERTAD_(L)</p>	<p>Capacidad de los seres humanos para expresarse, pensar, o actuar, teniendo como límite el respeto a la ley y la libertad de las demás personas, para favorecer una convivencia pacífica.<small>(11)</small></p>

<p>DIÁLOGO_(M)</p>	<p>Intercambio libre y respetuoso de ideas, opiniones y experiencias que se da de manera ordenada y pacífica, entre dos personas o un grupo de éstas. ⁽¹³⁾</p>
<p>DISCRIMINACIÓN_(N)</p>	<p>Es toda distinción, exclusión, restricción, con intensión o sin ella que tenga como resultado obstaculizar el ejercicio de los derechos humanos y libertades debido al género, sexo, edad, preferencias, color de piel, condición social o cualquier otro motivo. ⁽¹⁵⁾</p>

EQUIDAD DE GÉNERO^(Ñ)

Es un principio de justicia relacionado con la idea de igualdad y el reconocimiento de las diferencias sociales. ⁽¹⁸⁾

PARTICIPACIÓN Y ELECCIONES ¿PARA QUÉ?

Objetivo:

Reflexionar acerca de la importancia de la participación para motivar el ejercicio del voto.

Población objetivo:

Hombres y mujeres de 20 a 29 años.

Recursos y/o materiales:

- Espacio adecuado con mesa y sillas para los participantes
- Impresiones del texto sugerido, una para cada participante
- Lápices o plumas, uno para cada participante
- Hojas para rotafolio, una por equipo conformado en el grupo
- Plumones, marcadores
- Rollo de cinta adhesiva

Duración:

60 minutos.

Participantes:

Mínimo 15, máximo 30 personas.

Procedimiento:

El facilitador(a) explicará que para platicar y reflexionar respecto de la participación ciudadana en las elecciones, realizarán una actividad que consiste en revisar un breve texto. Para realizar el trabajo, el facilitador(a) organizará al grupo en equipos para orientar el análisis.¹² Una vez conformados los equipos, el facilitador(a) entregará una hoja con el texto a revisar y las preguntas para el análisis a cada participante.

Posteriormente cada integrante dará su respuesta a la primera pregunta, cuando todos los y las integrantes del equipo hayan respondido, se organizarán para dialogar y elaborar una respuesta general que contenga los argumentos planteados en la discusión, y la anotará en la hoja rotafolio, el procedimiento se repite con cada pregunta. Para el análisis y respuesta de todas las preguntas cada equipo tendrá 15 minutos.

¹² Para realizar la actividad el facilitador (a), puede utilizar el mismo texto, alguna de las tres propuestas en este documento o cualquier otro que conozca y le permita propiciar la revisión de experiencias como base para llevar al grupo a reflexionar sobre la importancia de la participación en el proceso electoral.

Concluido el trabajo en equipos, el facilitador(a), organizará la exposición en sesión plenaria, para ello, indicará que cada equipo a través de un representante explicará de qué se trató la lectura y cuáles fueron las respuestas dadas a las preguntas, durante la exposición de los equipos, la labor del facilitador(a), es registrar las ideas principales que utilizará para finalizar la técnica, aportando un cierre que le permita reforzar la importancia de participar en la democracia y de votar de forma libre y razonada.

Opciones sugeridas de textos:

Fragmento del Cuaderno de Divulgación de la Cultura Democrática no.4 “La participación ciudadana en la Democracia”.

III. Los cauces de la participación ciudadana

En las sociedades democráticas, pues, la participación ciudadana es la pareja indispensable de la representación política. Ambas se necesitan mutuamente para darle significado a la democracia. No obstante, la primera es mucho más flexible que la segunda y es también menos conocida, aunque su nombre se pronuncie con más frecuencia. En este capítulo revisaremos algunas de las razones que explican esa paradoja aparente: la participación como un método que le da vida a la democracia, pero que al mismo tiempo suele complicar su existencia. ¿Por qué? En principio, porque una vez separada de la representación a la que debe su origen, la participación se vuelve irremediamente un camino de doble sentido: de un lado, sirve para formar a los órganos de gobierno pero, de otro, es utilizada para influir en ellos, para controlarlos y, en no pocas ocasiones, para detenerlos. En otras palabras: la participación es indispensable para integrar la representación de las sociedades democráticas a través de los votos, pero una vez constituidos los órganos de gobierno, la participación se convierte en el medio privilegiado de la llamada *sociedad civil* para hacerse presente en la toma de decisiones políticas.

No sólo se participa a través de las elecciones. Ahora hay que agregar que sin esa forma de participación todas las demás serían engañosas: si la condición básica de la vida democrática es que el poder dimane del pueblo, la única forma cierta de asegurar que esa condición se cumpla reside en el derecho al sufragio. Es una condición de principio que, al mismo tiempo, sirve para reconocer que los ciudadanos han adquirido el derecho de participar en las decisiones fundamentales de la nación a la que pertenecen. Ser *ciudadano*, en efecto, significa en general poseer una serie de derechos y también una serie de obligaciones sociales. Pero ser ciudadano en una sociedad democrática significa, además, haber ganado la prerrogativa de participar en la selección de los gobernantes y de influir en sus decisiones. De aquí parten todos los demás criterios que sirven para identificar la verdadera participación ciudadana.

En general pueden ser reconocidas cuatro formas de participación política de los ciudadanos: desde luego, la que supone el ejercicio del voto; en segundo lugar, las actividades que realizan los ciudadanos en las campañas políticas emprendidas por los partidos o en favor de algún candidato en particular; una tercera forma de participar reside en la práctica de actividades comunitarias o de acciones colectivas dirigidas a alcanzar un fin específico; y finalmente, las que se derivan de algún conflicto en particular.

La participación ciudadana supone, en cambio, la combinación entre un ambiente político democrático y una voluntad individual de participar. De los matices entre esos dos elementos se derivan las múltiples formas y hasta la profundidad que puede adoptar la participación misma. Pero es preciso distinguirla de otras formas de acción política colectiva.

Preguntas para orientar el análisis.

- ¿Cuál es la importancia de la participación en la vida democrática?
- ¿Qué es ser ciudadano?
- ¿Qué otras formas de participación existen, además de votar en las elecciones? ¿Por qué son importantes?
- ¿Han participado en grupo (familia, amigos, compañeros de trabajo, vecinos), para lograr un objetivo en común?
- ¿Por qué es importante que emitas tu voto?

Fragmento del cuaderno de divulgación democrática no.1 "Principios y valores de la Democracia"

1.5.2. La igualdad política de la democracia

La igualdad jurídica y política de todos los ciudadanos es el segundo valor fundamental de la democracia moderna. Este valor no significa que se cancelen todas las diferencias o incluso desigualdades de corte económico, social, cultural o físico, sino que ninguna de tales diferencias o desigualdades puede legitimar el dominio de unos seres humanos sobre otros y, por ende, la preeminencia política de los primeros sobre los segundos.

Por eso, es un principio básico de los procedimientos democráticos que cada ciudadano tenga derecho a un voto y sólo a un voto, y que ningún voto valga más que los demás. De esta manera, en el momento de emitir los sufragios desaparecen las diferencias intelectuales, físicas o socioeconómicas, y cada votante tiene exactamente el mismo peso en los comicios, sin importar su ocupación, su sexo, su fortuna o sus capacidades personales.

Pero el valor de la igualdad política no sólo se realiza en los comicios: implica, por el contrario, que todo ciudadano goza de los mismos derechos y de las mismas obligaciones y, por consecuencia, que no existan grupos, clases o capas sociales privilegiadas con derechos políticos especiales, lo que explica que las normas jurídicas democráticas tengan que ser universales al disponer los derechos y las obligaciones de todos los ciudadanos, y que nadie -persona o grupo pueda pretender colocarse por encima del imperio de la legalidad. Siendo esas normas universales, su aplicación deberá ser igualitaria, sin excepción de personas o intereses específicos.

La igualdad democrática, por ende, no se opone a las diferencias sociales y culturales: tampoco impide las distinciones por mérito o por capacidades de determinado tipo. No es una igualdad *igualitarista* o uniformadora, que pretenda abolir el pluralismo y la diversidad constitutivos de las sociedades modernas. Es, por el contrario, una igualdad dentro de la libertad y para la libertad. Igualdad en la libertad, en la capacidad para participar en la formación de gobierno y en la autorización de políticas, la igualdad democrática implica una ética de la equidad en el trato social, es decir, un reconocimiento y respeto estricto de los derechos civiles y políticos de todos y cada uno de los ciudadanos, independientemente de su edad, sexo, fe religiosa, ocupaciones o rango socioeconómico.

En este sentido, la cultura democrática promueve un trato igualitario, equitativo, hacia todos los seres humanos, y rechaza toda ideología racista, sexista o clasista que sostenga la sedicente superioridad natural de una raza, de un género o de una clase social.

Preguntas para orientar el análisis.

- ¿Por qué la igualdad es un valor fundamental en la democracia?
- ¿Por qué solo podemos emitir un voto por elección?
- ¿Por qué la importancia de la libertad al momento de participar?
- Mencionen alguna experiencia en la que la falta de igualdad provocó un conflicto
- ¿Además de votar, qué otras formas de participación creen que necesita su comunidad?

Fragmento del Cuaderno de Divulgación de la Cultura Democrática no.4 “La participación ciudadana en la Democracia”.

I. Participación: los contornos de la palabra

Pocos términos se usan con más frecuencia en el lenguaje político cotidiano que el *de participación*. Y quizá ninguno goza de mejor fama. Aludimos constantemente a la participación de la sociedad desde planos muy diversos y para propósitos muy diferentes, pero siempre como una buena forma de incluir nuevas opiniones y perspectivas. Se invoca la participación de los ciudadanos, de las agrupaciones sociales, de la sociedad en su conjunto, para dirimir problemas específicos, para encontrar soluciones comunes o para hacer confluir voluntades dispersas en una sola acción compartida. Es una invocación democrática tan cargada de valores que resulta prácticamente imposible imaginar un mal uso de esa palabra. La participación suele ligarse, por el contrario, con propósitos transparentes - públicos en el sentido más amplio del término - y casi siempre favorables para quienes están dispuestos a ofrecer algo de sí mismos en busca de propósitos colectivos. La participación es, en ese sentido, un término grato.

Participar, en principio, significa "tomar parte": convertirse uno mismo en parte de una organización que reúne a más de una sola persona. Pero también significa "compartir" algo con alguien o, por lo menos, hacer saber a otros alguna noticia. De modo que la participación es siempre un acto social: nadie puede participar de manera exclusiva, privada, para sí mismo. Sólo se puede participar con alguien más; sólo se puede *ser parte* donde hay una organización que abarca por lo menos a dos personas. De ahí que los diccionarios nos anuncien que sus sinónimos sean coadyuvar, compartir, comulgar. Pero al mismo tiempo, en las sociedades modernas es imposible dejar de participar: la ausencia total de participación es también, inexorablemente, una forma de compartir las decisiones comunes. Quien cree no participar en absoluto, en realidad está dando un voto de confianza a quienes toman las decisiones: un cheque en blanco para que otros actúen en su nombre.

La verdadera participación, la que se produce como un acto de voluntad individual a favor de una acción colectiva, descansa en un proceso previo de selección de oportunidades.

De ahí que el término *participación* esté inevitablemente ligado a una circunstancia específica y a un conjunto de voluntades humanas: los dos ingredientes indispensables para que esa palabra adquiera un sentido concreto, más allá de los valores subjetivos que suelen acompañarla.

El medio político, social y económico, en efecto, y los rasgos singulares de los seres humanos que deciden formar parte de una organización, constituyen los motores de la participación: el ambiente y el individuo, que forman los anclajes de la vida social. De ahí la enorme complejidad de ese término, que atraviesa tanto por los innumerables motivos que pueden estimular o inhibir la participación ciudadana en circunstancias distintas, como por las razones estrictamente personales - psicológicas o físicas - que empujan a un individuo a la decisión de participar.

Preguntas para orientar el análisis.

- ¿Qué es la participación en la vida democrática?
- Menciona algunas formas de participación.
- ¿Por qué la importancia de participar a través de su voto?
- ¿Han participado en grupo (familia, amigos, compañeros de trabajo, vecinos), para lograr un objetivo en común?
- ¿Qué dificultades atravesaron para lograr ese objetivo?

¿SOY RESPONSABLE DE MIS DECISIONES?

Objetivo:

Revisar lo que implica tomar una decisión colectiva para reconocer la importancia de evaluar opciones y de asumir responsablemente las consecuencias de cada decisión.

Población objetivo:

Hombres y mujeres de 20 a 29 años.

Recursos y/o materiales:

- Hojas de rotafolio (2 por equipo)
- Hojas blancas para cada equipo (10 hojas por equipo)
- Fotocopias con lista de pasos para resolver situación (una por integrante del grupo)
- Veinte plumones
- Veinte lápices
- Espacio adecuado con sillas para cada participante

Duración:

60 minutos.

Participantes:

Mínimo 12 personas.

Procedimiento:

Para iniciar con la actividad, el facilitador(a) les pedirá que escuchen detenidamente la siguiente situación:

“En una delegación o municipio, a través de la consulta realizada para determinar el destino del presupuesto participativo, los vecinos eligieron contar con sistemas de alarma en sus colonias. La autoridad correspondiente (en la delegación o municipio) recibió el resultado de la consulta por parte del Instituto organizador e inició la gestión de entrega de recursos para atender la solicitud.

Sin embargo, algunos vecinos que no acudieron a emitir su opinión el día de la consulta, y otros que su opinión no fue la dada por la mayoría, acudieron directamente a las oficinas de la autoridad a decir que lo que se necesita no son sistemas de alarma vecinal, sino que lo más importante en su comunidad, es resolver la falta de un nuevo camión recolector de basura, pues el que actualmente está asignado a la zona, se descompone con frecuencia, y a veces pasan hasta dos semanas para que acudan a recoger la basura de los contenedores. Otro grupo de vecinos dice que lo que hace realmente falta son espacios deportivos para los niños y jóvenes de la colonia, por lo que piden a la autoridad que se arreglen las canchas de basquetbol y los juegos infantiles”.

Al terminar de dar lectura al texto, el facilitador(a) distribuirá a los y las participantes la lista de pasos para resolver la situación (ver anexo) pensada para ayudar a las y los ciudadanos a resolver su desacuerdo, para ellos las y los participantes del grupo de manera individual deberán revisar esa lista y dar el orden de importancia a los pasos ahí registrados. Para esta actividad el grupo tendrá 5 minutos. Es importante que el facilitador(a) verifique si los y las participantes entienden los pasos incluidos en la lista o si se requiere una breve explicación sobre alguno.

Una vez que todos hayan terminado, el facilitador(a) los organizará en equipos de 5 ó 6 personas, con el fin de que entre todos, comparando lo que cada uno ordenó, intercambien opiniones y creen, por consenso un orden de equipo y fundamenten sus opiniones. Si alguno de los y las participantes no estuviera de acuerdo con las decisiones tomadas por consenso, puede mantener su punto de vista, y fundamentar el por qué debiendo llevar un registro escrito de sus ideas para poder compartirlas con el grupo en otro momento de la actividad.

El facilitador(a) deberá estar atento al proceso de discusión al interior de cada equipo, para detectar a él o los integrantes que tratan de imponer su punto de vista, el que se deja llevar por las opiniones sin exponer su punto de vista, o los que no participan, todo esto con el objetivo de abordar este tipo de situaciones durante la reflexión final de la dinámica.

Cuando el equipo se haya puesto de acuerdo y tomando una decisión del orden de la lista, nombrará a un(a) representante que expondrá el resultado ante el grupo. Las(os) otros participantes que no compartan las decisiones del equipo, podrá hacer uso de la palabra al final de cada exposición para compartir con el grupo las razones de su posición.

El facilitador(a) preguntará a los y las participantes ¿cómo se sintieron con la actividad?, si su opinión fue tomada en cuenta, si les fue fácil tomar decisiones individuales y colectivas, si en la vida diaria les es fácil tomar decisiones, qué tan firmes son éstas y si se dejan convencer con facilidad, recuperando para ello las aportaciones de 5 ó 6 integrantes del grupo.

Al terminar la dinámica, el facilitador(a) recuperará las principales ideas sobre la toma de decisiones, haciendo reflexionar a los y las participantes que antes de tomar una decisión, sea la que sea, debe meditarse y razonarse el por qué, los pros y contras. Se debe respetar la forma y el sentido de decisión de los que viven a nuestro alrededor. No se debe intentar imponer formas de pensar y decidir.

El facilitador(a) comentará que es lógico que no todos los ciudadanos y ciudadanas piensen lo mismo respecto a la forma como resolver una situación en particular pues a menudo, albergan puntos de vista contrapuestos, irreconciliables o incluso antagónicos que dificultan la toma de decisiones, los beneficios que la democracia nos ofrece es que reconoce a todos el mismo derecho a participar y que las decisiones se tomen por mayoría sin que ello elimine la opinión de las minorías, las cuales mantienen su derecho a expresar su opinión en un marco de respeto a la legalidad y los derechos humanos.

Anexo 1. Pasos para resolver el problema de la población:

- () Verificar los recursos con que cuenta la Asamblea de colonos y vecinos.
- () Citar a una asamblea general de vecinos.
- () Formular un plan de actividades.
- () Distribuir el tiempo que se llevará en cada acción.
- () Formular los objetivos del plan de actividades.
- () Evaluar los logros y dificultades de las acciones realizadas.
- () Nombrar a las y los responsables de cada actividad.
- () Realizar un diagnóstico de necesidades y problemáticas.
- () Definir lo que les gustaría hacer.
- () Tomar los acuerdos pertinentes.
- () Jerarquizar las necesidades.
- () Hablar con las autoridades de la comunidad y conocer si se cuenta con presupuesto por parte de la delegación o municipio para apoyar además del presupuesto participativo.

TIENE QUE VER CON TODOS

Objetivo:

Sensibilizar a la ciudadanía respecto a la importancia y el sentido de la participación en el Proceso Electoral.

Población Objetivo:

Hombres mayores de 30 años.

Recursos y/o materiales:

- Documentos impresos de la fábula popular “El ratón y la ratonera” y preguntas para orientar el análisis, un juego por cada equipo
- Espacio adecuado con sillas para cada participante
- Hojas rotafolio, una por cada equipo
- Veinte plumones
- Rollo de cinta adhesiva

Duración:

30 minutos.

Participantes:

Mínimo 10, máximo 30 personas.

Procedimiento:

El facilitador(a) explicará que para reflexionar respecto de la participación ciudadana en las elecciones, realizarán una actividad que consiste en revisar una fábula.

Para realizar el trabajo, el facilitador(a) organizará al grupo en equipos, a cada uno le entregará la fábula a revisar y las preguntas para orientar el análisis. Una vez conformados los equipos, los participantes leerán el texto y después darán respuesta a cada pregunta, el facilitador(a) deberá propiciar la revisión de experiencias como base para llevar al grupo a reflexionar sobre la importancia de la participación en el proceso electoral, cada equipo anotará las respuestas en hoja rotafolio, para realizar este trabajo cada equipo contará con 15 minutos.

Concluido el trabajo en equipos, el facilitador(a), organizará la exposición en sesión plenaria, para ello indicará que cada equipo a través de un representante explicará cuáles fueron las respuestas dadas a las preguntas, durante la exposición de los equipos, la labor del facilitador(a), es registrar las ideas principales que utilizará para finalizar la técnica, aportando un cierre que le permita reforzar la importancia de participar en democracia y votar de forma libre y razonada.

Contenido:

Fábula popular “El ratón y la ratonera”

Un ratón, mirando por un agujero en la pared ve a un granjero y su esposa abriendo un paquete... Pensó, luego, qué tipo de comida podía haber allí...

Quedó aterrorizado cuando descubrió que era una ratonera. Fue corriendo al patio de la granja a advertir a todos:

-¡Hay una ratonera en la casa, una ratonera en la casa!-

La gallina, que estaba cacareando y escarbando, levanto la cabeza y dijo:

-Discúlpeme Sr. Ratón, yo entiendo que es un gran problema para usted, mas no me perjudica en nada, no me incomoda-

El ratón fue hasta donde se encontraba el cordero:

-¡Hay una ratonera en la casa, una ratonera!-

-Discúlpeme Sr. Ratón, mas no hay nada que yo pueda hacer, solamente pedir por usted. Quédese tranquilo que será recordado en mis oraciones-

El ratón se dirigió entonces a la vaca, y la vaca le dijo:

-Pero acaso, ¿estoy en peligro? Yo pienso que no-

Entonces el ratón volvió a la casa, preocupado y abatido, para encarar a la ratonera del granjero. Aquella noche se oyó un gran barullo, como el de una ratonera atrapando su víctima. La mujer del granjero corrió para ver lo que había atrapado.

En la oscuridad, ella no vio que la ratonera atrapó la cola de una cobra venenosa. La cobra picó a la mujer.

El granjero la llevó inmediatamente al hospital. Ella volvió con fiebre. Todo el mundo sabe que para alimentar alguien con fiebre, nada mejor que una sopa. El granjero agarró su cuchillo y fue a buscar el ingrediente principal: la gallina.

Como la enfermedad de la mujer continuaba, los amigos y vecinos fueron a visitarla. Para alimentarlos, el granjero mató el cordero. La mujer no mejoró y acabó muriendo.

El granjero entonces vendió la vaca al matadero para cubrir los gastos del funeral.¹³

¹³ Retomado de L de Liderazgo, en línea, dirección URL: <http://xn--alejandrofaria-2nb.com/empatia-fabulas-y-moralejas/>
Fecha de consulta: 31 de enero de 2015.

Preguntas:

1. ¿Cuál es la moraleja de la fábula?
2. ¿Por qué no les preocupó la existencia de la ratonera a los otros animales?
3. ¿Qué hubiera permitido que los animales no murieran por la cadena de sucesos que generó la existencia de la ratonera?
4. ¿Cuál consideras que es la importancia de la participación?
5. ¿A quién le toca resolver los problemas de tu comunidad?
6. ¿Cómo puedes participar en tu comunidad?
7. ¿Consideras que es importante votar?, ¿por qué?
8. ¿Cuáles son los problemas principales de tu comunidad?
9. ¿Puedes hacer algo para mejorarlos?, ¿qué?
10. ¿Consideras que es importante comparar las propuestas de los candidatos(a) en función a los problemas de tu comunidad?, ¿por qué?
11. Al momento de ejercer tu voto, ¿lo haces de forma razonada?, ¿por qué?

Moraleja:

“La próxima vez que escuches que alguien tiene un problema y creas que como no es tuyo, no le debes prestar atención... piénsalo dos veces”.

TOBOGANES Y MECATES

Objetivo:

Identificar prácticas que afectan y benefician la participación ciudadana en procesos electorales a través del intercambio de experiencias detonado por aportaciones de los y las participantes para relacionar situaciones con valores o antivalores indicados en el juego.

Población objetivo:

Hombres y mujeres de 20 a 29 años.

Recursos y/o materiales:

- Tablero de Toboganes y Mecates (lona con medidas de 2 x 2.25 m)
- Dos dados (de hule espuma con medida de 20 x 20 cm), conforme al diagrama adjunto
- Seis fichas de colores de 10 cm de diámetro¹⁴

Duración:

20 a 30 minutos.

Participantes:

Mínimo 2, máximo 6 jugadores, o bien 6 equipos de 4 integrantes cada uno.¹⁵

Procedimiento:

Toboganes y Mecates es una adaptación del tradicional juego de serpientes y escaleras. Para iniciar se definen los turnos para participar con el apoyo de los dados y se explica a los y las participantes que el juego implica que cada quien avance en su turno tantas casillas como números indiquen los dados tirados, agregando que en el juego se busca identificar las prácticas que favorecen o afectan la participación ciudadana en los procesos electorales a partir del valor o antivalor que indique la casilla en que caiga el jugador(a).

Así, cuando llegue una casilla señalada con la punta de un mecate, para subir tendrá que dar un ejemplo de la situación de la participación ciudadana que se beneficia con la práctica de los valores indicados y cómo promoverlas para poder subir. Si el jugador(a) no logra dar un ejemplo o descripción una situación, el jugador(a) se quedará en la casilla que cayó perdiendo un turno.

Por ejemplo, si cae en la casilla de igualdad para escalar hasta la otra punta del mecate, tendrá que contestar que las personas a pesar de nuestras diferencias tenemos los mismos derechos y responsabilidades ante la ley, que la igualdad favorece la participación ciudadana, porque permite que todas nuestras opiniones cuenten, y que al

¹⁴ En caso de disponer de ejemplares de “Toboganes y Mecates” editado por el entonces Instituto Federal Electoral, se puede hacer uso de ese recurso utilizando el mismo procedimiento descrito.

¹⁵ El juego en equipos aplica sólo para la activación en lona.

momento de ejercer nuestro voto, éste tiene el mismo valor que todos los demás, también deberá mencionar que la igualdad se promueve todos los días, aceptando que las diferencias nos enriquecen.

Si el jugador(a) cae en una casilla señalada por la parte superior de un tobogán, para evitar descender por él, deberá dar la explicación de cómo afecta la práctica de los antivalores, señalados en extremo del tobogán, a la participación ciudadana en el proceso electoral y cómo mitigar esas prácticas nocivas; si esta explicación no se proporciona el jugador(a) tendrá que bajar a la casilla que corresponda.

Por ejemplo, si la o el participante cae en la casilla del abstencionismo para evitar bajar por el tobogán, puede decir que abstenerse es no participar, o que es cuando el ciudadano no quiere ir a votar, aunque sabe que es su derecho y es importante hacerlo, el no ir a votar genera que otros que sí participan, decidan quién nos representará ante el gobierno. Es nocivo porque el ciudadano deja de expresar su opinión, y permite que otros decidan por él. Se puede evitar diciéndoles a nuestros amigos y vecinos que votar es importante porque es la forma como los ciudadanos y ciudadanas decidimos el proyecto de país por el cual trabajar.

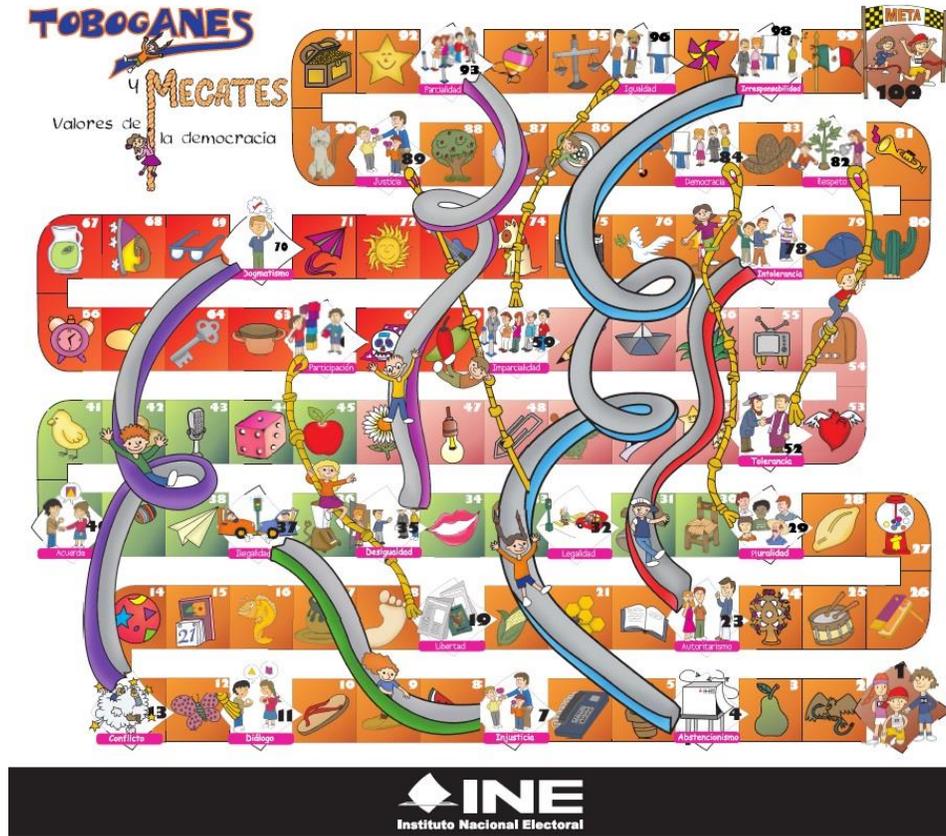
Dada esta explicación a los y las participantes, el facilitador(a) les sugerirá que estén pendientes de la definición de los conceptos y ejemplos que cada quien dé para validar juntos que se avance o se permanezca en la casilla en la que él o la jugadora en turno haya caído, buscando propiciar con esto retroalimentación e intercambio de ideas entre los jugadores, es labor del facilitador(a) apoyar la reflexión de los y las participantes proporcionándoles conceptos e ideas que contextualicen las temáticas relacionadas con el ejercicio de ciudadanía como un derecho en el marco del proceso electoral.

Cierre:

El ganador o ganadora será quien logre llegar a la casilla número 100, tomando en cuenta que, cuando el dado marque al jugador una puntuación mayor a la que necesita para llegar a dicha casilla, éste deberá regresar tantas casillas como puntos exceda.

Al finalizar el juego, el facilitador(a) motivará la reflexión final respecto de lo que la participación en el juego aportó a cada jugador, destacando la relevancia de la participación en el proceso electoral ejerciendo un voto libre y razonado.

Diagrama toboganes y mecates¹⁶



Tablero "Toboganes y Mecates"



Dados

¹⁶El diseño para impresión se puede solicitar a la cuenta de correo electrónico vinculacion.deceyec@ine.mx

DEFINICIÓN DE CONCEPTOS PARA USO EN MATERIALES DIDÁCTICOS

VALORES	ANTIVALORES
<p>ACUERDO. Forma pacífica a través de la cual, distintas personas o grupos se reúnen para expresar su opinión e intercambiar ideas, con el propósito de identificar o generar propuestas que les permitan tomar una decisión compartida por la mayoría, que beneficie a todos, incluidas las minorías.</p>	<p>ABSTENCIONISMO. Actitud de rechazo o renuncia por la cual, un ciudadano o ciudadana, con el derecho y obligación de votar o participar con otros en decisiones que afectan a la mayoría, decide no hacerlo.</p>
<p>DEMOCRACIA. Forma en que una sociedad o grupo de personas se organiza social y políticamente para distribuir el poder y vigilar como se aplica. Una sociedad democrática es aquella en la que los ciudadanos y ciudadanas eligen a sus representantes, participan activamente en temas que afectan a todos y todas o a la mayoría, y además, tiene como base el pleno reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos.</p>	<p>AUTORITARISMO. Forma de organización política que concentra el poder en una persona o un pequeño grupo, el cual, impone su voluntad y limita el goce o las condiciones para el ejercicio y respeto a los derechos humanos, así como la participación de los ciudadanos y ciudadanas en la sociedad.</p>
<p>DIÁLOGO. Intercambio libre y respetuoso de ideas, opiniones y experiencias que se da de manera ordenada y pacífica, entre dos personas o un grupo de éstas, con el fin de exponer puntos de vista y, enriquecerlos con las aportaciones de los demás.</p>	<p>CONFLICTO. Enfrentamiento que surge entre dos o más personas por las diferencias que existen entre ellas. Esta situación se produce cuando se intenta imponer un punto de vista u opinión, ignorando el de los demás, perjudicando la convivencia y los derechos de los otros.</p>
<p>IGUALDAD. A pesar de que en una sociedad o grupo cada persona es diferente en su forma de ser y pensar, todos somos iguales ante la ley, porque ésta, nos reconoce los mismos derechos y obligaciones.</p>	<p>DESIGUALDAD. Situación donde una persona o grupo, recibe frente a otro u otros, un trato de desventaja ante la ley o en la sociedad, afectando el goce o ejercicio de los derechos y de la dignidad humana.</p>
<p>IMPARCIALIDAD. Es la forma de actuar teniendo como única referencia la justicia y la objetividad para tratar a las personas o grupos, sin prejuicios ni preferencias, estableciendo y respetando las mismas condiciones y derechos para todos y todas.</p>	<p>DOGMATISMO. Forma de pensar y actuar basada en una creencia considerada única, la cual, no acepta opiniones y limita el ejercicio de la libertad de pensamiento.</p>

VALORES	ANTIVALORES
<p>JUSTICIA. Dar a cada quien lo que le corresponde conforme lo establecen la ley y las normas de convivencia, con esto, reconocer a las y los ciudadanos los derechos humanos que poseen, por el simple hecho de existir.</p>	<p>ILEGALIDAD. Realizar acciones que van en contra de las leyes establecidas y reconocidas en un marco democrático, y los derechos humanos que éstas protegen, afectando la convivencia pacífica y armónica de la sociedad.</p>
<p>RESPONSABILIDAD. Capacidad de todos los seres humanos de reconocerse como libres para tomar decisiones y asumir las consecuencias de éstas, en un marco de respeto a la ley y a los derechos humanos de todas las personas, para convivir pacíficamente.</p>	<p>INTOLERANCIA. Actitud de rechazo hacia otra persona o grupo que piense o actúe de forma diferente a la nuestra, buscando imponer lo que creemos o pensamos.</p>
<p>TOLERANCIA. Aceptar que los demás sean, piensen y actúen de manera distinta a la propia, reconociendo que todos y todas somos iguales ante la ley, en derechos y responsabilidades, para lograr convivir de forma pacífica a pesar de nuestras diferencias.</p>	<p>IRRESPONSABILIDAD. Realizar acciones o tomar decisiones, sin pensar o medir las consecuencias que afectan a sí mismo o a la comunidad, cuando la acción o decisión afecta también a la comunidad se altera la convivencia.</p>
<p>LEGALIDAD. Respeto a las leyes, normas y acuerdos socialmente reconocidos, para garantizar a todos los ciudadanos y ciudadanas el acceso y ejercicio de sus derechos, así como exigir el cumplimiento de sus obligaciones, y con esto, favorecer la convivencia pacífica.</p>	<p>PARCIALIDAD. Favorecer a una persona o grupo, perjudicando los legítimos derechos de los demás.</p>
<p>LIBERTAD. Capacidad de los seres humanos (reconocida como un derecho), para expresarse, pensar, o actuar de acuerdo a lo que cada quien cree, teniendo como limite el respeto a la ley y la libertad de las demás personas, para favorecer una convivencia pacífica.</p>	
<p>PARTICIPACIÓN. Significa tomar parte y organizarse con otras personas para atender o resolver aquello que como grupo nos afecta o importa, y así, alcanzar objetivos comunes que mejoren nuestra convivencia.</p>	

VALORES	ANTIVALORES
<p>PLURALISMO. Capacidad que tienen las personas o grupos, para convivir respetuosamente e interactuar con otros que poseen distintas formas de ser, pensar y de actuar; con la convicción de que esa diversidad es productiva y enriquecedora para la propia convivencia.</p>	
<p>RESPECTO. Actitud de reconocer y valorarse a sí mismo y a todos los seres humanos, aceptando que somos diferentes en la forma de ser, pensar y vivir, así como el hecho de que tenemos los mismos derechos y responsabilidades, lo que favorece la convivencia pacífica.</p>	